



I LEGISLATURA

INFORMACIÓN GENERAL

EPN PIDE UNIDAD CONTRA SARGAZO

En asamblea de la ONU, llama a encontrar una solución conjunta ante la llegada atípica del alga.

Solicita Peña Nieto acciones urgentes contra el sargazo

● Frente a ONU, ratifica compromiso de cuidar seguridad alimentaria y ecosistemas

FRANCISCO RESÉNDIZ Enviado
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Nueva York. — Al arrancar sus trabajos en el marco de la 73 Asamblea General de la ONU, el presidente Enrique Peña Nieto ratificó la determinación de México para alcanzar un equilibrio entre crecimiento económico, seguridad alimentaria y conservación de los ecosistemas.

En la sesión inaugural del Panel de Alto Nivel para Construir una Economía Oceánica Sostenible asentó la importancia de establecer los mecanismos para la incorporación y participación de nuevos países comprometidos con el desarrollo integral de los litorales, mares y océanos.

En el panel, al que acudió por invitación de la primera ministra de Noruega, Erna Solberg, el presidente Peña Nieto adelantó que México trabajará especialmente con Chile y Jamaica para que más países de América Latina y el Caribe se integren a esta causa.

Dijo que preservar la riqueza marina es una tarea prioritaria para un país megadiverso como México, que cuenta con una superficie marina de más de 3 millones de kilómetros cuadrados y más 11 mil ki-

lómetros de costas, donde viven más de 30 millones de personas.

En la sesión desarrollada en Founders Room del Museo de Arte Moderno de Nueva York, el Jefe del Ejecutivo federal subrayó que México busca con determinación alcanzar el equilibrio entre desarrollo y conservación de sus ecosistemas.

Dijo que, por ello, durante su gobierno se han fortalecido las acciones dirigidas al fomento de la pesca y acuacultura sustentables, el combate a la pesca ilegal, la conservación de las especies marinas, la reducción de la contaminación de océanos, así como el aumento de la

superficie marina bajo régimen de protección ambiental.

Enrique Peña Nieto destacó ante líderes de 11 naciones, que participan en este foro, que México cumplió anticipadamente con el componente marino de la Meta de Aichi, que establece proteger 10% de la superficie marina, "y duplicamos dicho compromiso".

Frente al sargazo. En la sesión inaugural, el presidente Peña Nieto propuso que el panel de alto nivel pueda trabajar para estudiar y encontrar una solución conjunta ante la llegada atípica de sargazo a los litorales del Atlántico poniente.

Dijo que el arribo masivo de esta alga puede tener graves repercusiones ambientales, económicas y sociales, para diversos países del continente americano, especialmente

para naciones del Caribe.

Para contrarrestarlo, el Jefe del Ejecutivo propuso ante los líderes de naciones la realización de una conferencia regional —con el apoyo de la ONU— en la que se analicen factores como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la contaminación marina.

Hoy participará como sexto orador en la Asamblea General de las Naciones Unidas. ●

11

KILÓMETROS DE COSTAS posee la República Mexicana.

"Durante mi gobierno he fortalecido las acciones dirigidas al fomento de la pesca y la acuacultura sustentables y la conservación de las especies marinas"

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

EL 68 A 50 AÑOS

Jóvenes han peleado desde 1968: académicos

● En coloquio, reflexionan sobre el papel de los universitarios durante ese año y en la actualidad

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

En el movimiento estudiantil de 1968 los jóvenes peleaban contra la represión gubernamental, hoy los universitarios del país pelean por erradicar la inseguridad al interior de las escuelas superiores, afirmaron académicos durante el coloquio *Actualidad del 68: universidad, juventud y política 50 años después*.

Roberto Rodríguez Gómez (IISUNAM), Salvador Martínez della Rocca (ex integran-

te del Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias de la UNAM en 1968); Javier Mendoza Rojas (IISUE ANUIES) y Adrián de Garay Sánchez (catedrático UAM-A) coincidieron en que México no es el mismo desde el 68 y que aunque en materia educativa ha habido grandes avances en cuanto a acceso a la educación y políticas de inclusión, aún existen brechas pendientes por cerrar y en las cuales la sociedad, las universidades y el gobierno deberán trabajar. ●

Represión en 68 fue crimen de Estado: Segob

- Gobierno asume responsabilidad; reparará daños
- CEAV reconoce a las víctimas del 2 de octubre

MARILUZ ROLDÁN Y PERLA MIRANDA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Durante el Movimiento Estudiantil de 1968 “las violaciones a los derechos humanos fueron inobjetables. El Estado usó la represión. Fue un crimen de Estado porque éste empleó francotiradores que dispararon para crear caos, terror y una narrativa oficial para criminalizar la protesta, y continuó más allá de las detenciones arbitrarias y la tortura”, dijo el titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) de la Segob, Jaime Rochín.

Al participar en el coloquio

internacional *Ciudadanías en Movimiento M68*, realizado en el Centro Cultural Tlatelolco, el titular de la dependencia informó que el Estado emitió la resolución por la que se determinan medidas de satisfacción de carácter colectivo, como parte del derecho a la reparación colectiva a favor de las víctimas del 2 de octubre de 1968.

“La CEAV asume esta responsabilidad, reconoce a las víctimas del movimiento estudiantil y trabajará por su dignidad”.

El funcionario expresó que las reparaciones colectivas cobran sentido porque el Estado asume su responsabilidad sobre el pasado, y se compromete a la no repetición en

el futuro. “Una reparación trasciende a los grupos afectados para que el Estado aprenda de sus errores”.

La resolución de la CEAV consta de cuatro puntos: reconoce que las acciones del gobierno tuvieron impacto en el ámbito individual y colectivo que generaron polarización en torno al movimiento y estigmatizaron a los estudiantes por su ideología.

El segundo punto corresponde a la implementación de acciones denominadas *Colección M68, ciudadanía en movimiento*, que consistirá en la recopilación de diferentes acervos públicos y privados que serán digitalizados

Fecha 25-SEP-2018

Página

PP-20

Sección UNCLIN

I LEGISLATURA

con la intención de reconstruir los hechos.

En tercer lugar se aborda la reparación simbólica que servirá de soporte a la memoria, a través de la creación del *Monumento a la ausencia*, éste se construirá en el patio del Centro Cultural Universitario Tla-

“La CEAV asume esta responsabilidad, reconoce a las víctimas del movimiento (...) y trabajará por su dignidad”

JAIME ROCHÍN

Titular de la CEAV

telolco y consistirá en la impresión de 400 pares de huellas en el piso.

Para el segundo y tercer punto la inversión será de 6 millones de pesos, 3 millones para cada proyecto.

En el cuarto rubro la comisión reconoce que en estos hechos ocurrieron violaciones a los derechos humanos, sin quitarle la oportunidad a las víctimas de exigir una reparación del daño.

El titular de la CEAV comentó que algunas víctimas han solicitado como medidas reparatorias una disculpa pública del Estado mexicano.

Dijo que es momento de que el Estado vea al pasado con honestidad para así poder tener una mirada limpia

hacia el futuro. “Es momento de recordar para no repetir, no hay otra manera”.

Mario Patrón, director del Centro de Derechos Humanos *Miguel Agustín Pro Juárez*, celebró la resolución de la dependencia porque reivindica a los estudiantes de 1968.

“Me parece clave hablar de esta resolución (...) porque la emite una institución del Estado que acepta que (...) 1968 antes y después del 2 de octubre no se trata de un grupo de militares que se volvieron locos y decidieron violar derechos humanos, sino que respondían a una política institucional y por tanto es un crimen de Estado”. ●

TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

Pedirán que se audite a Senado

Quieren saber cómo se encuentran las finanzas de la cámara**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

La Jucopo aprobó solicitar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la realización de una revisión ex-

haustiva de las cuentas del Senado, a fin de que los integrantes de la LXIV Legislatura conozcan con exactitud el estado de las finanzas que reciben.

El documento enviado a la Auditoría explica que como parte de la

política de austeridad es necesario comenzar el trabajo sobre la base de la certeza, por lo que le pide que pueda realizar la auditoría especial con la urgencia que implica la transición.

"El inicio de esta Legislatura, destacada por la decisión institucional de establecer medidas de racionalidad y de orden en las tareas parlamentarias y de manera especial en las de carácter administrativo, que involucran la utilización de recursos públicos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación, exige iniciar sobre una base de certeza el proceso de austeridad republicana.

"En razón de ellos y sabedores del volu-

men de trabajo en la respetada institución que usted dirige, solicitamos a usted muy atentamente se evalúe la posibilidad de que, con la urgencia que implica una

transición, se pueda efectuar una auditoría especial al proceso de entrega recepción de la LXIII a la LXIV Legislatura", precisa el escrito firmado por el propio Ricardo Monreal, fechado el 19 de septiembre y dirigido a David Colmenares, titular de la ASF.

El Senado revisará indemnizaciones onerosas de Sedatu

VÍCTOR BALLINAS

El Senado solicitó al Tribunal Superior Agrario que le informe sobre los juicios en trámite y las sentencias que han condenado a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que encabeza Rosario Robles, a pagar, por lo menos en dos casos, 851 millones de pesos.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, en conferencia de prensa destacó que a petición de Morena, por unanimidad los ocho coordinadores parlamentarios representados en esa cámara solicitaron al Tribunal Superior Agrario información sobre los asuntos que se han ventilado y en los "que presumimos hay o puede haber tráfico de influencias o vinculación con

despachos para perder los juicios, en detrimento del erario".

También, el Senado solicitó a Rosario Robles que informe respecto de los medios de impugnación que haya interpuesto la Federación, por conducto de dicha secretaría o de la Procuraduría General de la República, su estado procesal y, en su caso, el sentido de lo resuelto.

Además, que detalle la relación de sentencias en las que se condena a esa dependencia al pago numera-

rio o de superficie, que hayan adquirido firmeza jurídica y aquellas en las que aún están en trámite los medios ordinarios y extraordinarios de defensa interpuestos y su estado procesal.

Monreal, al término de la reunión de la Jucopo, dijo que también al Tribunal Superior Agrario se le solicitó información de las sentencias concretas y los juicios en trámite que están relacionados con la Seda-

tu, y que precise su estado procesal, los montos demandados y las superficies que comprenden.

Esto, subrayó el también coordinador de los senadores de Morena, "tiene que ver mucho con pagos en donde se allanan las autoridades, no interponen recursos y dejan condenado al Estado mexicano a pagar cantidades exorbitantes, sin que la Sedatu o el tribunal puedan cuidar el patrimonio de la nación".

Se refiere, agregó, a juicios en propiedades en bosques, tierras ejidales, en agua, en terrenos nacionales. "Hoy el Senado tiene que hacer su función de contrapeso y exigir rendición de cuentas a los tribunales".

Monreal dijo que se analizó un punto de acuerdo en el cual en sólo dos asuntos "hay condenas para el Estado, a través de la Sedatu, por 851 millones de pesos, y uno más en el que el pago sujeto a determinación del valor es de 3 mil hectáreas".

También en el Senado, el 68 en letras de oro

● Es un hecho histórico, será la primera inscripción en los muros de la Cámara Alta, dice Ricardo Monreal



ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República acordó inscribir con letras de oro la referencia al movimiento estudiantil de 1968 en uno de los muros del salón de sesiones de la Cámara Alta.

El presidente de la Jucopo,

Ricardo Monreal (Morena), destacó que se trata de un hecho histórico, ya que estas serán las primeras letras que se inscriban en los muros del Senado de la República.

“Hoy será un hecho histórico, porque serán las primeras letras que se inscriban en los muros del Senado. Hay una comisión que se destinó para definir la ubicación mejor en el [recinto], para instalar esas letras; recordando una tragedia [para] que nunca más vuelva a repetirse: el Movimiento Estudiantil de 1968”.

Monreal Ávila señaló que, aunque existían tres propuestas, la que predominó fue la de inscribir la referencia en uno de los muros del salón de sesiones.

“Esperamos que el próximo 2 de octubre ya pueda estar en los muros del Senado de la República la primera inscripción del país en sus paredes, haciendo referencia al Movimiento Estudiantil del 2 de octubre de 1968”, dijo.

EL DATO

Sin precedentes.

Una comisión del Senado definirá la mejor ubicación en el recinto para instalar las letras que recordarán la tragedia del 68.

El senador por Morena detalló que se ha creado una comisión plural que se encargará de definir la ubicación donde se instalarán las letras doradas recordando el movimiento estudiantil de hace 50 años.

La semana pasada, las bancadas en la Cámara de Diputados acordaron inscribir con letras de oro en el Muro de Honor al Movimiento Estudiantil de 1968, con motivo del 50 aniversario del 2 de octubre.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Mario Delgado (Morena), precisó que habrá una sesión solemne el martes 2 de octubre, a la que invitarán a diversas personalidades.

“Para la sesión solemne del 2 de octubre hemos acordado invitar a hablar a un representante del Comité de Huelga del 68, al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue; al director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, y va a hablar también un representante de cada uno de los partidos”, indicó.

El planteamiento para la sesión solemne del próximo 2 de octubre surgió a propuesta de la bancada del PAN, para conmemorar los acontecimientos ocurridos en 1968.

El 11 de septiembre, el pleno de la Cámara Baja avaló el acuerdo de la Jucopo de llevar a cabo una sesión solemne para recordar el 50 aniversario del 2 de octubre de 1968. ●

Plantean reparación simbólica por hechos en Tlatelolco

Es crimen de Estado ataque en 68.- CEAV

Anuncia Rochín dos medidas de satisfacción de carácter colectivo

CÉSAR MARTÍNEZ

Por primera vez, un órgano del Estado mexicano reconoció oficialmente que la masacre de Tlatelolco de 1968 fue un crimen de Estado.

A prácticamente 50 años de los hechos del 2 de octubre, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) emitió por primera vez medidas de satisfacción colectivas, las cuales fueron dirigidas a quienes padecieron el ataque en la Plaza de las Tres Culturas.

“Fue un crimen de Estado el empleo de francotiradores que dispararon, a fin de crear caos, terror y una narrativa oficial para criminalizar la protesta”, indicó Jaime Rochín, titular de la CEAV.

“Fue un crimen de Estado que continuó más allá del 2 de octubre, mediante detenciones arbitrarias y tortura”.

En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), Rochín presentó la resolución que tomó la CEAV y explicó que para llegar a ella colaboraron tanto la UNAM como algunos sobrevivientes.

Aclaró que la resolución no constituye en sí una re-

paración por los hechos, aunque reveló que muchas de las víctimas han pedido para ello que el Presidente ofrezca disculpas públicas.

Las medidas de satisfacción colectiva de la CEAV se enfocan a temas de memoria, mediante una intervención en la que se plasmarán 400 pares de huellas en un patio del CCUT, y de búsqueda de la verdad, a través de la digitalización de archivos sobre los hechos de 1968.

En la presentación de la resolución, Rochín estimó que la masacre del 68 y la desaparición de los 43 normalistas tienen paralelismos.

“Tanto en Tlatelolco, como en otros hechos, la verdad

Reconocimiento

La CEAV destinará para las medidas de satisfacción 6 millones de pesos del fondo para víctimas:

Colección M68 Ciudadanías en Movimiento: Se digitalizarán archivos sobre el 68
 Costo según el CCTU: **\$37 millones**
 Aportación de CEAV: **\$3 millones**

Intervención Tlatelolco 68-18: Se colocará en un piso 400 pares de huellas
 Costo según el CCTU: **\$3 millones**
 Aportación de CEAV: **\$3 millones**

y la justicia siguen esperando su momento; el que este llegue es una responsabilidad del Estado”, sentenció.

En tanto, Mario Patrón, director del Centro Prodh, destacó que la resolución de la CEAV invoca la justi-

cia transicional.

Aunque el oficio en el que se decretan las medidas está fechado el 25 de mayo, fue hasta ayer que se hizo público, en un evento al que no acudió ningún representante de las víctimas del 68.

INICIATIVA PRO BÚSQUEDAS

MARTHA MARTÍNEZ

El diputado local Pedro César Carrizales, “El Mijis”, dio a conocer ayer que presentará en el Congreso de San Luis Potosí una iniciativa para obligar a las concesionarias de telecomunicaciones a difundir los datos particulares de las personas desaparecidas con el objetivo de

agilizar y hacer más eficaz su búsqueda.

En conferencia de prensa en el Antimonumento en honor a los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, el legislador informó que también buscará vincular a “chavos banda” con colectivos de búsqueda a fin de que conozcan el dolor que causa el crimen organizado.

Revela Morena reparto de cuotas en San Lázaro

Exhiben saqueo en el Congreso

Detectan que usaban áreas o direcciones para pago de favores del PRI, PAN y PRD

CLAUDIA SALAZAR

En materia de saqueo la Cámara de Diputados no se quedó atrás.

El grupo parlamentario de Morena en San Lázaro detectó un esquema de reparto de cuotas y una red de asesores, empleados "fantasmas", compras y licitaciones irregulares, que eran operadas por las bancadas del PRI, el PAN y el PRD.

REFORMA tuvo acceso a un diagnóstico interno de 33 cuartillas que identifica las 28 diferentes áreas legislativas, y ubica nombres, parentescos y antecedentes de los mandos y servidores públicos implicados en irregularidades y desvíos de recursos.

Según el reporte de Mo-

Buscan revertir 'Ley Chayote'

EVLYN CERVANTES

Legisladores de Morena anunciaron que buscarán revertir la Ley General de Comunicación Social, conocida como 'Ley Chayote', y que fue aprobada en mayo pasado.

"Este concepto del Estado que utiliza la propaganda política para tratar de mantener un equilibrio político o la falta de resultados ya no funciona.

"Ya no requerimos ni un

reña, el eje de la red era la secretaría general dominada por el PRI, y que será entregada por Mauricio Farah el 30 de septiembre. Ahí se encuentran 30 súper-asesores.

"Desde 2002 se comenzó a sentir en la Cámara la corrupción desatada en las nuevas modalidades que co-

Gobierno ni un Estado que utilice la propaganda oficial como un medio de control político", aseguró Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena durante el foro "Hacia una agenda legislativa en materia de comunicación pública".

La nueva ley también fijará, dijo, un tope de gasto en publicidad para evitar lo que ocurrió en el actual Gobierno con la SEP, que invirtió más en ese rubro que en capacitación de maestros.

nocemos", señala el informe.

De la Contraloría Interna, se indica que su titular, Alfredo Wong Castañeda, es una designación del PRI.

"La contraloría sirve como pista de aterrizaje de aviadores en plazas propuestas por el PRI, PAN y PRD, tanto para operar sus pro-

pios asuntos como para cubrir compromisos personales y políticos".

Sobre la dirección de Recursos Humanos se indica que opera "para pagar favores con plazas, incrementos y liquidaciones". La dirección está a cargo de Abril Renée Aguayo, ligada al senador del PRI Jorge Carlos Ramírez Marín.

De la Secretaría de Servicios Parlamentarios, Morena afirma que es una "mina" donde hay 29 asesores pero solamente tres trabajan y los demás dobletean como asesores en otras áreas.

Se resalta que esta secretaría era una cuota del PRD, pero fue "vendida" al PRI por la ex coordinadora Mary

Thelma Guajardo, a cambio de dos cargos para su hija y esposo.

En Comunicación Social, que tiene un coordinador, 5 directores y otros 21 empleados, se recomienda cambiar la estructura y bajar salarios.

El PAN controla la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros así como la Dirección General de Tecnologías de la Información. Desde ambas áreas se han realizado compras millonarias sin justificar.

En tanto, la principal cuota del PRD está en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a cargo de Jesús Aboytes. "Es una de las estructuras más corruptas de la Cámara", señala el informe.

Morena alista cambios a la Ley de Comunicación Social

La idea, eliminar la discrecionalidad en la asignación de recursos y hacerlo con equidad

"No se cubrirán malos resultados con propaganda, como ahora": Jesús Ramírez, próximo vocero

[ALEJANDRO PÁEZ MORALES]

Coordinador. Delgado anuncia que la iniciativa estará en octubre; "eliminará discrecionalidad y sentará criterios en publicidad del gobierno"



Vocero. Jesús Ramírez reitera que las oficinas de comunicación desaparecerán; "se acabó la censura en los medios"

RELACION GOBIERNO-PRENSA

Morena alista reforma a la Ley de Comunicación Social

[ALEJANDRO PÁEZ]

Morena en la Cámara de Diputados alista para octubre una iniciativa para reformar la recién aprobada Ley de Comunicación Social, que elimine la discrecionalidad y establezca los criterios de esta área en relación con la prensa, proveedores y la distribución de publicidad con base en equidad, *rating*, número de lectores y tiraje a fin de que no quede al arbitrio de un funcionario.

La iniciativa, de acuerdo con el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, estará lista en octubre próximo y buscará

generar un modelo que combine el derecho a la información, a la libertad de expresión y participación, así como poner un tope a la inversión del Gobierno en materia de comunicación.

En tanto que Jesús Ramírez, designado como vocero de presidencial de Andrés Manuel López Obrador reiteró que las oficinas de comunicación desaparecerán y se reducirán a meros enlaces.

Ramírez sostuvo que ya no se gastarán más recursos del erario para cubrir con propaganda los malos resultados del gobierno federal como fue el caso en la administración que está por concluir en

PUNTOS

- ▶ Eliminará la discrecionalidad
- ▶ Establecerá los criterios de esta área en relación con la prensa, los proveedores y la distribución de publicidad con base en equidad, *rating*, número de lectores y tiraje
- ▶ Buscará un modelo que combine el derecho a la información con la libertad de expresión
- ▶ Pondrá un tope a la inversión del Gobierno en materia de comunicación

materia de seguridad y educación. En el marco del foro Hacia una Agenda Legislativa en Materia de Comunicación Social, que busca

trazar la ruta de análisis para la construcción del nuevo marco legal, aseguró que se acabará con la censura en los medios de comunicación y advirtió que la nueva legislación busca terminar con las "comunicaciones de propaganda tradicional" y establecer comunicación real.

"Desaparecerá esta práctica de intentar hacer llamadas a las redacciones para cambiar los titulares o para cambiar a quienes están en las fuentes o para cambiar las notas. Eso se acabó, se acabó la censura, se acabó la discrecionalidad frente a los medios y se acabó la imposición", enfatizó el fu-



Fecha 25-SEP-2018

Página pp-4

Sección Nacional

I LEGISLATURA

turo coordinador de comunicación social de la Presidencia de la República.

Delgado garantizó que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se respetará la libertad de expresión y el derecho a la información.

"Ha habido un abuso, un exce-

so en el gasto de comunicación del gobierno y eso es algo que los ciudadanos no ven como algo bueno, además ha sido de una manera perversa, de una manera discrecional cómo se ha repartido dinero a manos llenas para beneficiar a los gobiernos que, a final de cuentas, tampoco ha resultado", dijo.

EN OCTUBRE, EL PROYECTO DE MORENA PARA CREAR UNA NUEVA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Buscan transparentar recursos que se entregan a la prensa

Rafael Montes/México

Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, informó que en octubre el grupo parlamentario de Morena presentará una iniciativa para una nueva ley de comunicación social que dé transparencia al ejercicio de los recursos públicos que se entregan a los medios de comunicación para difundir información oficial. "Este concepto del Estado que

utiliza la propaganda para tratar de mantener un equilibrio político o la falta de resultados ya no funciona, tiene que adecuarse la ley, no requerimos un gobierno ni un Estado que utilice la propaganda oficial como medio de control, ese tiempo, ese modelo ya quedó atrás", dijo.

Después de participar en la inauguración del foro "Hacia una agenda legislativa en materia de comunicación pública", expresó que "vamos a adecuar la Ley General de Comunicación

Social que se emitió a la nueva realidad, donde tiene que haber mayor apertura, mucho menos discrecionalidad en los recursos que se invierten en los medios y abrir los medios al debate".

Delgado aseguró que en la nueva ley deberán combinarse los derechos a la información y a la libertad de expresión y participación, pero también democratizar los contenidos, fijar un tope a la inversión en materia de comunicación social, promover los medios comunitarios y definir

una estrategia de internet como vía de acceso a la democratización de la información.

En entrevista posterior, explicó que la nueva forma de gobierno del presidente electo, que incluye llamados como el de resolver el tema del aeropuerto a través de una consulta ciudadana, "necesariamente implica un debate en los medios de sobre las distintas alternativas que se tienen para esta decisión y creo que demuestra un estilo diferente de gobernar y de comunicar". M

Ubica Morena ruta de corrupción en San Lázaro

Preparan 'limpia' a botín de partidos

Colocaron en áreas administrativas gente cercana a ex coordinadores

CLAUDIA SALAZAR

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados pretende hacer una "limpia" en las áreas administrativas que en la pasada Legislatura estuvieron en manos del PRI, PAN y PRD.

Con base en un diagnóstico interno, el nuevo grupo mayoritario identificó a los servidores públicos comprometidos con esos partidos que se repartieron como un botín los procesos de adquisición de bienes y servicios de San Lázaro.

La Secretaría General, el cargo administrativo más importante que ha dominado el PRI, es un puesto del que, según Morena, se puede prescindir, además de ser un "barril sin fondo" de recursos públicos.

En ese puesto labora actualmente Mauricio Farah desde la 62 Legislatura (2012-2015), quien fue llevado por Manlio Fabio Beltrones, ex coordinador parlamentario del tricolor en dicho periodo.

En tanto el PAN controla la Secretaría de Servicios Ad-

UN GRAN PASTEL

Los partidos políticos que eran dominantes en la pasada Legislatura se repartían los puestos administrativos de San Lázaro, denuncia Morena en un estudio

PRI



Secretaría General

- Mauricio Farah*
- Cuenta con 30 asesores



Contraloría Interna

- Alfredo Wong Castañeda
- Sugerido por Manlio Fabio Beltrones



Recursos Humanos

- Abril Renée Aguayo
- Vinculada a Jorge Carlos Ramírez Marín



Secret. de Servicios Parlamentarios

- Juan Carlos Delgadillo*
- Cuenta con 29 asesores

PAN



Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

- Carlos Alfredo Olson
- Cuenta con nómina llena de asesores

Dirección General de Tecnologías de Información

- Ricardo Ibarrola Estrada
- Sirve para realizar compras masivas de equipos de cómputo

☀



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

- Jesús Aboytes
- Vínculo con Jesús Zambrano

Director de Adquisiciones

- Manuel Álvarez Lerma
- Señalado por los contratos de limpieza en San Lázaro

Subdirector de Licitaciones

- Miguel Ángel Ferzuli
- Vínculos con Jesús Zambrano

* Dejarán de laborar en San Lázaro a partir del 30 de septiembre

Fecha 25-SEP-2018

Página 118-4

Sección Noticias

I LEGISLATURA

ministrativos y Financieros, a cargo de Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Ésta fue una posición propuesta por el ex dirigente del PAN, Ricardo Anaya en agosto del 2015.

El PRD tiene la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con José Manuel Aboytes a la cabeza, quien fue colaborador del diputado Jesús Zambrano en la anterior Legislatura.

El grupo parlamentario de Morena acusa a Zambrano de usar esa área para fines personales.

“(El área) Responde a los intereses de Jesús Zambrano, que la ha manejado como su negocio particular, a través de sucesivos directores generales que designa de manera directa y sus equipos en las direcciones”, describe el documento que presentó Morena.

El documento cita también áreas administrativas y a sus directores que presuntamente han participado en casos de corrupción.

El director de Adquisiciones, Manuel Álvarez Lerma, distribuye los contratos de limpieza de la Cámara

vía outsourcing, entre dos o tres empresas, que periódicamente cambian de nombres para poder seguir licitando.

La Dirección General de Tecnologías de la Información, a cargo del PAN, hizo dos sustituciones completas de computadoras en la 63 Legislatura, con la mitad de equipos prácticamente nuevos y funcionando.

En dicha área donde se encuentra Ricardo Ibarrola como director se han hecho operaciones directas y contratos de renta con la empresa El Corte Inglés.

En la Dirección de Control de Operaciones se ubica el subdirector de Pago a Grupos Parlamentarios, José de Jesús Alcalá García, “quien es conocido por cobrar comisión por reconocimiento para pagos de documentos apócrifos y por acelerar pagos comillas”.

En tanto, Miguel Ángel Ferzuli, subdirector de Licitaciones y Concursos, designado también por Zambrano, controla como asunto propio el contrato único de abastecimiento de agua embotellada para beber.

Acuerdan extinción de 46 especiales

Corta Congreso 57 comisiones

Arrasa Morena con 22 presidencias; en segundo lugar, el PAN tiene siete

MAYOLO LÓPEZ

Los ocho grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados acordaron reducir de 56 a 45 las comisiones de trabajo legislativo y eliminar 46 especiales.

Con 255 integrantes, la bancada de Morena presidirá 22 comisiones; la del PAN, siete; la del PRI, cuatro; MC, PT, PES, tres cada una; mientras la del PRD dos y la del PVEM una.

“Tuvimos un muy buen acuerdo con todos los coordinadores parlamentarios; primero, para reducir el número de comisiones, de 56 que se tienen actualmente, vamos a ser este esfuerzo de austeridad, para reducirlas a 45”, dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado.

El acuerdo alcanzado ayer será ratificado hoy martes por el pleno de San Lázaro, en la última semana que tenían los diputados para desahogar el reparto y la eliminación de comisiones.

La reducción consistirá, según el documento aproba-

do, en la fusión o extinción de 11 comisiones ordinarias y el cambio de denominación de otras 4, establecidas en el numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Morena detentará las más importantes: Gobernación, Protección Civil y Población –que fue compactada–, Presupuesto y Cuenta Pública, Puntos Constitucionales, Educación y Seguridad. Acción Nacional presi-

rá la de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Economía Social y Fomento del Cooperativismo y Justicia.

El grupo del PRI encabeza Economía, Comercio y Competitividad, Defensa Nacional y Atención a Grupos vulnerables. Movimiento Ciudadano, la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. El PRD presidirá Marina y Vivienda.

El PES, Jurisdiccional, Salud y Cultura y Cinematografía; el PT, Relaciones Exteriores, Transparencia y Anticorrupción y Seguridad Social, y el PVEM, la de Medio Ambiente.

Llegan a acuerdo

Entre las comisiones que presidirá cada bancada se encuentran:

- **Morena** (22 en total)
 Gobernación, Protección Civil y Población –que fue compactada–, Presupuesto y Cuenta Pública, Puntos Constitucionales, Educación y Seguridad Pública.
- **PAN** (7)
 Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Economía

- Social y Fomento del Cooperativismo y Justicia.
- **PRI** (4)
 Economía, Comercio y Competitividad, Defensa Nacional y Atención a grupos vulnerables.
- **MC** (3)
 Vigilancia de la ASF.
- **PT** (3)
 Relaciones Exteriores,

- Transparencia y Anticorrupción y Seguridad Social.
- **PES** (3)
 Jurisdiccional, Salud y Cultura y Cinematografía.
- **PRD** (2)
 Marina y Vivienda.
- **PVEM** (1)
 Medio Ambiente.

SUSCRIBEN PACTO IMPULSADO POR EU EN ASAMBLEA DE LA ONU

Acuerdan 130 países combatir el consumo y tráfico de drogas

Unidad. Los firmantes, incluido México, pactan ampliar el tratamiento de adicciones y fortalecer la cooperación internacional

Combatir la demanda y el suministro de drogas ilícitas, así como ampliar los tratamientos contra las adicciones y fortalecer la cooperación internacional acordaron ayer 130 países, entre ellos México, de las 193 naciones que tienen representación en la ONU.

El acuerdo fue presentado ayer por el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en una reunión previa a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, donde llamó a dismantlar la producción de drogas y terminar con la adicción que éstas producen.

“Si damos estos pasos juntos, podemos salvar las vidas de incontables personas en cada rincón del mundo, y eso supone millones y millones de personas”, aseveró el mandatario.

México, representado por el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, estuvo dentro de los países que firmaron el documento titulado *Llamado global a la acción sobre el problema mundial de las drogas*.

En tanto, varios países europeos como Alemania, Suecia, Luxemburgo, Finlandia, España, República Checa y Holanda se negaron a firmar el documento, debido a que la Unión Europea no tiene una

política común en la lucha contra las drogas y algunos grupos civiles consideran que puede ser contraproducente.

Trump resaltó en la sesión que los opiáceos o analgésicos narcóticos dejan cada día 175 muertos por sobredosis en Estados Unidos, según datos de los Centros de Control y Pre-

venCIÓN de Enfermedades (CDC).

Añadió que los narcóticos están “relacionados con el crimen organizado, la corrupción y el terrorismo” y que “proporcionan el sustento financiero a violentos cárteles transnacionales”.

El abuso de esta sustancia en EU es fruto de las políticas de los médicos y empresas farmacéuticas que durante años recetaron con frecuencia potentes analgésicos, como el

oxycontin, el percocet o y el vicodin, sustancias que ahora también llegan a territorio estadounidense a través de México y China.

Trump también destacó que la producción de cocaína y de opio ha alcanzado cifras récord y que las muertes a nivel global causadas por el uso de las drogas han aumentado 60%, entre 2000 y 2015.

De acuerdo a la ONU, la producción de estas drogas ha llegado a su máximo histórico, pues cerca de 31 millones de personas requieren atención debido a su adicción a los narcóticos.

Asimismo, 450 mil personas mueren cada año por sobredosis o problemas de salud causados por las drogas, según datos de la Organización de las Naciones Unidas.

El secretario general de la ONU, António Guterres, respaldó la declaración estadounidense y mencionó

que para abordar el tema de las drogas es necesario tener un enfoque en sólo dos áreas: tomar medidas contra el tráfico de drogas y asegurar que aquéllos que necesitan tratamiento, lo obtengan.

“Las prioridades nacionales pueden diferir, pero la comunidad mundial comparte un objetivo común: proteger la seguridad, la salud y el bienestar de las personas”, sostuvo Guterres. /REDACCIÓN Y AGENCIAS

DROGADICCIÓN GLOBAL

- **275 millones de personas** (5.6% de la población mundial) de entre 15 y 64 años consumió drogas en al menos una ocasión en 2016.
- **La marihuana (cannabis)** fue la droga más usada: 192 millones de personas la consumieron al menos una vez.
- **13.8 millones de jóvenes** de 15 y 16 años consumieron marihuana en todo el mundo.
- **En 2015 fallecieron** 450,000 personas a consecuencia del consumo de narcóticos; 167,750 estaban relacionadas con una sobredosis.
- **Los opioides fueron** responsables de 76% de las muertes por consumo de drogas.

FUENTES: OMS y ONU

Admite error Zedillo al prohibir drogas

ERNESTO NUÑEZ

El ex Presidente Ernesto Zedillo admitió ayer que en su sexenio se implementaron políticas equivocadas en el combate a las drogas, como

las que se han seguido durante casi un siglo en la mayor parte del mundo.

Como miembro de la Comisión Global de Política de Drogas, Zedillo lanzó duras críticas a las medidas

prohibicionistas, durante la presentación del informe del grupo integrado por ex jefes de Estado y especialistas.

“Nótese que digo hemos seguido; yo tuve la responsabilidad y yo seguí una política equivocada (...), pero veamos el resultado de esas políticas para ver si merecen el beneficio de la duda: ¿Qué ha pasado con las políticas prohibicionistas, basadas en la criminalización y en la represión?

“Cuando empezamos a juntar la evidencia de muchos países el resultado fue devastador. Concluimos que esas políticas habían fracasado rotundamente en todos los lugares en donde se han aplicado”, dijo.

Entregan ex Presidentes informe a próximo Gobierno

Sugieren a AMLO regular las drogas

Consideran expertos que prohibicionismo ha dejado alto costo y resultados nulos

ERNESTO NUÑEZ

Un grupo de ex Presidentes y especialistas, reunidos en la Comisión Global de Políticas de Drogas, sugirió ayer al próximo Gobierno de México abandonar las políticas prohibicionistas y avanzar hacia la regulación del mercado de las drogas.

La Comisión entregó a Olga Sánchez Cordero, próxima Secretaria de Gobernación en el gabinete de Andrés Manuel López Obrador, su más reciente informe, en el que hacen una crítica a la guerra contra el narcotráfico.

Tras hacer público su informe, el quinto en una década,

los integrantes de la Comisión se reunieron con el equipo de López Obrador en un salón del Antiguo Palacio de Medicina, en el Centro Histórico.

Estuvieron presentes los ex mandatarios Ernesto Zedillo (México), César Gaviria (Colombia), Olusegun Obasanjo (Nigeria); Helen Clark (ex Primera Ministra de Nueva Zelanda) y Ruth Dreifuss, ex Presidenta de Suiza y actual titular de la Comisión de Política de Drogas.

Ahí explicaron las siete recomendaciones contenidas en el Informe, todas ellas encaminadas a abandonar casi un siglo de prohibicionismo, por considerar que ha generado altos costos con nulos resultados.

Aunque la Comisión sugirió que cualquier proceso de regulación -como el que ha anunciado Sánchez Cordero que podría instrumen-

tarse para la marihuana y el opio- sea gradual, cauteloso, basado en evidencia científica y guiado por los principios de protección y promoción de los derechos humanos, la salud pública, la paz y la seguridad.

Sánchez Cordero señaló en agosto pasado que planteará a la ONU una pauta interpretativa de los tratados internacionales en materia de drogas para flexibilizar las reglas de su combate y avanzar hacia la despenalización en México.

Cauteloso, el ex Presidente Zedillo dijo que sólo esperan que sus ideas sean escuchadas.

“La verdad, lo que quisiéramos nosotros es asegurarnos de que este documento y los otros que tenemos sobre la materia, se le hicieran llegar a las autoridades pertinentes, presentes o futuras,

para que estas ideas sean consideradas”, indicó.

Antes de entrar a la reunión, Zedillo fue cuestionado sobre la decisión del Gobierno mexicano de firmar, ayer mismo en la Asamblea General de la ONU, un acuerdo promovido por Estados Unidos para continuar con el combate actual a las drogas.

“Es muy lamentable”, dijo.

— ¿Esto contradice sus recomendaciones?, se le cuestionó al ex mandatario.

— Totalmente, y lo que se acordó en UNGASS 2016, añadió.

El ex Presidente se refirió a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas Sobre Drogas de 2016, en la que se acordó transitar de la prohibición a una efectiva prevención y regulación de drogas.

Pide Comisión Global eliminar la prohibición

ERNESTO NÚÑEZ

Los ex Presidentes de México, Ernesto Zedillo, y de Colombia, César Gaviria, hicieron ayer duras críticas al prohibicionismo a las drogas.

“La prohibición está mal, la prohibición está causando mucho daño, la prohibición debe ser eliminada y en su lugar debemos tener políticas basadas en la regulación”,

señaló Zedillo durante la presentación de un informe de la Comisión Global de Políticas de Drogas.

Al narrar cómo desde hace 10 años la Comisión decidió buscar alternativas a la guerra contra el narco, Zedillo dijo que en algún momento pensaron en darle el beneficio de la duda a quienes, como él, implementaron medidas punitivas y de represión como única respuesta al

narcotráfico. Y reconoció que eso fue un error.

“Pensamos que quizás deberíamos dar el beneficio de la duda a quienes hemos seguido la política equivocada durante muchos años, y nótese que digo hemos segui-

do; yo tuve la responsabilidad y yo seguí una política equivocada.

“Pero veamos el resultado de esas políticas para ver si merecen el beneficio de la duda: ¿qué ha pasado con las políticas prohibicionistas, basadas en la criminalización y en la represión? Y cuando empezamos a juntar la evidencia de muchos países, el resultado fue devastador.

Esas políticas, no solamente en México, sino en todos los demás Países, habían creado peores problemas de salud pública y terribles violaciones a los derechos fundamentales de las personas”, comentó.

Gaviria indicó que el prohibicionismo ha generado las mafias de la droga y ha provocado que los cárteles obtengan cada vez más poder, al adueñarse del mercado.

“La prohibición ha sido una pesadilla para México, Centroamérica, Colombia, una pesadilla en términos de muertos y del enorme daño que ha causado al tejido social, y a la corrupción que ha propiciado en nuestros países”, consideró.

CNDH: pesquisa sobre Ayotzinapa muestra falta de profesionalismo

MARILUZ ROLDÁN

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

En la investigación del caso Ayotzinapa ha habido altibajos que han mostrado falta de profesionalismo de las autoridades, afirmó Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Tras inaugurar el foro *El Derecho Humano a la Salud en México*, el ómbudsman indicó que en el caso de la desaparición de los 43 normalistas “no se ha hecho justicia, hay pendientes, cuestiones por dilucidar importantísimas”.

Recordó que la comisión emitirá una recomendación antes de que termine el sexenio, en la cual incluirá las cuatro llamadas de atención que ha emitido anteriormente.

Retomó el caso de Erick Uriel Sandoval, quien sigue en prisión a pesar de que la CNDH entregó pruebas de que no es *La Rana*: “Es gravísimo que se tenga a un inocente en la cárcel.

“Yo creo que ha habido altibajos [en la investigación] y en estos se han mostrado episodios de falta de profesionalismo”, destacó González Pérez.

Durante su participación en el foro sobre el derecho a la salud, indicó que garantizarlo no sólo consiste en que se brinde el servicio, sino que sea de calidad.

Explicó que de acuerdo con datos del Coneval, 15.5% de la población presentaba carencia a los servicios de salud en 2016 y que en ese mismo año el gasto total en atención fue de 2.9% del PIB.

“El Estado cuenta con obligaciones en el derecho humano a la salud”, afirmó el ómbudsman, quien añadió que algunas de las acciones deben ser que se garantice el acceso de todos, vigilar la preparación de médicos y proporcionar medicamentos, entre otros.

Resaltó también que el derecho a la salud es transversal y que tanto el gobierno actual como el entrante tendrán obligaciones por cumplir en la materia.

“Los derechos humanos nos pertenecen, son patrimonio de todos, sigámoslos haciéndolos nuestros”, enfatizó. ●

CNDH pide giro en caso Iguala y acusa desatención a 37 observaciones

Por Antonio López

JOSÉ TRINIDAD Larrieta, de la Oficina Especial, afirma que PGR sólo ha respondido a 10 señalamientos

INSISTE en segunda ruta de desaparición de los jóvenes, vía Huitzuco, para entregarlos a "el patrón"

Señala Oficina Especial 4 claves para cambiar el rumbo

La CNDH pide dar giro al caso Iguala; ignoran líneas, afirma

JOSÉ TRINIDAD LARRIETA demanda atender recomendaciones para encontrar "la verdad"; llama a ahondar en el homicidio del normalista Julio César Mondragón

Por Antonio López >
antonio.lopez@razon.com.mx

A un par de días de que se cumplan cuatro años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el titular de la Oficina Especial del Caso Iguala de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Trinidad Larrieta, aseguró que la Procuraduría General de la República (PGR) debió dar un giro a la investigación, con cuatro informes que son clave para encontrar el camino a la verdad sobre la desaparición de los 43 estudiantes.

"En esos reportes hay una serie de observaciones y propuestas que le hicimos a la PGR, a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), a la Fiscalía de Guerrero y al municipio de Iguala; y que es lo mínimo que tienen que atender si quieren encontrar el camino a la verdad", dijo en entrevista para *La Razón*.

Entre los documentos que entregaron, detalló que "en el segundo informe planteamos a la PGR una segunda ruta de desaparición desde el puente del Chipote, donde fue interceptado otro autobús donde venían de 15 a 20 estudiantes. Ahí fuimos la única instancia que ha referido la participación de al menos dos policías federales, quienes estuvieron de acuerdo en la detención de los estudiantes, que fueran llevados a Huitzuco y entregados a *El Patrón*, líder de una organización criminal, quien decidiría su destino.

Además, recordó que la CNDH determinó que en el caso de Julio César Mondragón, "en el que se dijo que le retiraron la piel del rostro como un mensaje entre grupos criminales", no hubo desollamiento, sino que fue una intrusión de la fauna nociva después de ser brutalmente asesinado, pues fue objeto de más de 60 frac-

turas en todo el cuerpo: "la CNDH acreditó que Mondragón fue objeto de tortura y revictimizado, y tampoco se dio seguimiento a esta línea".

Asimismo, denunció que de las 47 observaciones que han entregado, hasta el momento la PGR sólo ha dado respuesta a 10, 29 siguen en vía de atención y han hecho caso omiso en las ocho restantes.

"Es fundamental que la PGR, en la parte de la investigación específicamente, atienda esta serie de recomendaciones que le hemos hecho. Ahí está marcada la ruta que debe seguirse, si es que se quieren esclarecer los hechos", afirmó.

José Trinidad Larrieta explicó que el primer informe fue publicado en julio de 2015 y entre las recomendaciones destacan obtener la georreferenciación de los celulares de los estudiantes, estudios de química, biología, balística, genética, antropología y odontología forense, mismas que ya fueron atendidos.

Sin embargo, advirtió que en los otros tres reportes, emitidos el 14 abril de 2016, 11 de junio de 2016 y 18 junio 2018, existen pendientes importantes.

Larrieta concluyó que en el caso Igua-

la "se ha venido institucionalizando la impunidad" y que, con el último informe de la CNDH, las investigaciones de la PGR tuvieron que dar un giro.

"Esto será una gran deuda de este gobierno, porque no se habrá concluido, no se habrán esclarecido los hechos; no sabemos todavía cuál fue el destino de los 43 estudiantes. Es lamentable que a cuatro años aún no se haya esclarecido en su totalidad", expresó.

José Trinidad Larrieta
Titular de la
Oficina del Caso
Iguala

"Es fundamental que la PGR, en la parte de la investigación

específicamente, atienda esta serie de recomendaciones que le hemos hecho"

Exigen padres indagar a exjefe de PGR

Por Antonio López >
antonio.lopez@razon.com.mx

ENCABEZADOS por Vidulfo Rosales, vocero de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, familiares marcharon por la lateral de Periférico Sur, hacia el Poder Judicial de la Federación, para exigir que se investigue al exjefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR), Tomás Zerón, sobre quien, de acuerdo con los manifestantes, hay una investigación interna de la dependencia federal que lo exonera de responsabilidad en el caso.

En entrevista para *La Razón*, dijo que fueron atendidos por "un magistrado" del

que no recordaba el nombre, "pero sin respuesta, como siempre nos dijo que no hay nada, que no hay avance, que el colegiado no ha atendido la petición y que no se puede hacer nada más que esperar hasta que el colegiado dicte la sentencia".

Expuso que los padres reiteraron su exigencia para que se acelere el proceso; sin embargo, "él se escudó diciendo que no avanza porque la PGR sigue emitiendo documentos de impugnación, pruebas y por eso está detenido el proceso".

Al respecto, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl González Pérez, lamentó que a casi cuatro años del

crimen, "no se ha hecho justicia, yo creo que es la palabra; nosotros hemos señalado una serie de inconsistencias y observaciones en cuatro distintos reportes; la comisión ha señalado esos sinsabores, incluso el último, les consta, es gravísimo, que se tenga a un inocente en la cárcel y a un presunto responsable, señalado desde los testimonios, afuera", dijo al término de un foro en materia de salud.

Agregó que en los próximos días, la CNDH emitirá una recomendación: "como dijimos, antes de que termine esta administración estaremos emitiendo otra recomendación. Ése es un compromiso que hemos hecho".

4

Años después del crimen, los padres se reunirán con AMLO

Fecha 25-SEP-2018

Página 3

Sección *Nacional*

I LEGISLATURA

Demandan revisar exoneración a Zerón

CÉSAR MARTÍNEZ

A dos días de cumplirse 4

años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, padres de los estudiantes exigieron al Poder Judicial resolver un amparo para reabrir la investigación contra Tomás Zerón de Lucio, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la PGR.

“Este juzgado se encuentra tramitando un amparo contra una resolución que emitió la PGR de una investigación interna que exonera de responsabilidades penales

a señor Tomás Zerón de Lucio”, explicó Vidulfo Rosales, representante de los padres, Frente al Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa.

“Este amparo tiene dos años tramitándose y no ha tenido resolución”.

Para llegar al edificio del Poder Judicial de la Federación, los padres, acompañados de normalistas de diversas escuelas rurales, marcharon por la lateral de Periférico de Barranca del Muerto a

Desierto de los Leones. Una comitiva fue recibida.

El 28 de octubre de 2014, Zerón de Lucio realizó una diligencia en el río San Juan, en Cocula, a la cual asistió un detenido sin autorización del Ministerio Público, además que no quedó registro en el expediente del caso.

Promedia el sexenio 6 plagios cada día

ROLANDO HERRERA

Durante el actual sexenio, que está por concluir en noviembre próximo, en el País se han denunciado 11 mil 513 plagios, lo que significa que diariamente al menos seis personas en promedio fueron privadas de su libertad, informó Isabel Miranda de Wallace, presidenta de Alto al Secuestro.

Al dar a conocer su informe mensual sobre la evolución de ese ilícito, la activista indicó que la mayoría de los plagios se cometió en el Estado de México, con 2 mil 584, seguido de Tamaulipas (mil 294), Veracruz (mil 264), Guerrero (961), Ciudad de México (847), Morelos (687), Tabasco (575) y Michoacán (441).

Estas ocho entidades su-

Acumulan expedientes

La asociación Alto al Secuestro reportó que en agosto pasado se reportaron 120 carpetas de investigación por plagio.

- **4% de disminución** con respecto a julio
- **178 víctimas** de secuestro en agosto
- **15.5% de aumento** en víctimas respecto a julio
- **149 detenidos** acusados de plagio en agosto

- **11.8% de disminución** de detenidos respecto a julio
- **27 casos** en Veracruz
- **22 casos** en el Estado de México
- **12 casos** en Ciudad de México

man en su conjunto 8 mil 653 denuncias, lo que representa el 75 por ciento del total, de acuerdo con el reporte de Alto al Secuestro.

Por municipio, detalló Miranda de Wallace, la localidad que concentra el mayor número de expedientes es Ecatepec, con 332, le siguen Reynosa y Acapulco (242 cada una), Ciudad Victoria (212), Nezahualcóyotl (209) e Iztapalapa (194).

La activista, quien presentó el informe a través de una transmisión de streaming desde su cuenta de Twitter, señaló que en agosto pasado se iniciaron 120 carpetas de investigación por el delito de secuestro, que implican a 178 víctimas y, durante el mismo

mes, se logró la captura de 149 presuntos responsables.

Al comparar estas cifras con el mes inmediato anterior, en el que se iniciaron 125 expedientes con 154 víctimas y 169 detenidos, dijo que si bien en agosto hubo un menor número de denuncias, éstas implicaron a una mayor cantidad de afectados.

Además, lamentó, el número de presuntos responsables bajó, pues hubo 20 personas menos capturadas y, eventualmente, enviadas a prisión.

“El nuevo sistema de justicia penal le ha quitado herramientas a los policías y cada vez vemos menos detenciones, esto es muy preocupante porque crea más impunidad”, consideró.

Preocupa a ONU-DH violencia contra periodistas en México

EMIR OLIVARES ALONSO

En lo que va del año ya suman nueve periodistas asesinados en México, indicó la representación en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), al tiempo que condenó el homicidio del reportero chiapaneco Mario Gómez Sánchez, colaborador de *El Heraldo de Chiapas*.

El viernes 21 de septiembre Gómez Sánchez fue asesinado al salir de su domicilio en Yajalón, Chiapas. De acuerdo con la información recibida por la ONU-DH, el periodista habría sido víctima de amenazas en diferentes momentos. Sin embargo, pese a que presentó la denuncia correspondiente, "no se habrían presentado resultados de las investigaciones".

El organismo internacional subrayó que con este crimen ya suman nueve los asesinatos de periodistas en el país en los nueve meses que han transcurrido de 2018. Además, destacó que el comunicador Agustín Silva continúa desaparecido desde enero de este año y recordó que en 2017 fueron 12 periodistas *ejecutados* (entre ellos los corresponsales de *La Jornada* en Chihuahua y Sinaloa, Miroslava Breach y Javier Valdez, respectivamente).

El reportero de *El Heraldo de Chiapas* cubría temas electorales, de política, desapariciones, medio ambiente e inseguridad.

Jan Jarab, representante en México de la ONU-DH, expresó: "La violencia contra periodistas no cesa (en México). La principal medida de prevención de estos ataques es una procuración de justicia eficaz y exhaustiva, que

considere la investigación relacionada con la labor periodística con un análisis de contexto que no descarte la autoría intelectual".

Agregó que "la investigación del presente homicidio debe ser ejemplar y producir resultados. No puede quedar impune este atroz crimen", por lo que llamó a las autoridades a adoptar medidas efectivas e inmediatas de prevención y protección para quienes ejercen el periodismo.

“

En este año van nueve asesinados

La represión del 68 fue un “crimen de Estado”: CEAV

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En un hecho inédito, un órgano del Estado mexicano afirmó que la matanza y represión sufrida por el movimiento estudiantil del 68 se trató de un “crimen de Estado” que es necesario reconocer abiertamente.

Al participar en el coloquio internacional *Ciudadánías en Movimiento M68*, realizado en el Centro Cultural Tlatelolco (Ccut), el secretario de la Comisión Ejecutiva de

Atención a Víctimas (CEAV), Jaime Rochín, presentó la resolución de lo que “constituye la primera reparación colectiva que reconoce una de las páginas más trágicas de la historia reciente de México”.

La resolución tiene, como primero de sus cinco puntos, el re-

conocimiento de que las acciones del gobierno tuvieron una serie de impactos y daños en el ámbito individual, pero también en el colectivo, pues se marcó la identidad de los manifestantes al señalarlos por su

ideología, lo cual generó una polarización social en torno al movimiento estudiantil cuyos integrantes siguen demandando acceso pleno a la verdad, a la memoria y la justicia.

Otra de las acciones es una amplia recopilación de documentos en formato digital, integrada por decenas de acervos públicos y privados que darán cuenta de los distintos ciclos de movilización social que, desde la década de los 60 hasta la fecha, han contribuido al reconocimiento de derechos en México.

Una más, como “reparación simbólica colectiva”, es la intervención *Tlatelolco 68-18: Monumento a la*

ausencia, mediante el cual se prevé que el piso central del Ccut se vuelva a hacer con cemento, para imprimir en él 400 pares de huellas, en un proyecto de la artista Yael Bartana.

La resolución incorpora el pleno reconocimiento de que las medidas de satisfacción de carácter colectivo no condicionan, ni extinguen, el derecho de las víctimas a tener acceso

a la reparación integral del daño a título individual.

Es la primera ocasión en que una instancia oficial reconoce la responsabilidad del Estado mexicano en esos hechos. “Fue un crimen de Estado el empleo de francotiradores que dispararon, a fin de crear caos, terror y una narrativa oficial para criminalizar la protesta. Fue un crimen de Estado que continuó más allá del 2 de octubre en Tlatelolco, mediante detenciones arbitrarias y tortura”, dijo el funcionario federal.

Opacan en Jalisco costo de remolques

ENRIQUE OSORIO
Y TANIA CASILLAS

GUADALAJARA.- Ni en el portal de transparencia ni la encargada de despacho tienen los datos sobre el costo por la renta de las dos cajas frigoríficas con las que la Fis-

calía de Jalisco intentó resolver el sobrecupo de cuerpos en la morgue.

En el portal de transparencia de la institución no exhiben documento alguno de la renta de ambos vehículos, el primero de ellos desde 2016 y el segundo en 2018.

Esto no obstante que en

un par de convenios la Fiscalía reconoció que la renta corrió bajo su cargo.

La encargada de despacho de la Fiscalía, Marisela Gómez, expuso que seguirán

rentando los tráileres mientras no desahoguen los 322 cuerpos, de los cuales 273 están en uno de los remolques y 49 en otro, pero indicó que no sabía cuánto han pagado.

“No le sabría decir el costo, (se van a rentar) hasta que concluyamos todo el trámite”, expuso.

Cuando se le reiteró la pregunta sobre el monto, dijo que era un tema administrativo, pero que lo consultaría.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) colocó dos sellos de clausura a la compañía contratada, Logística Montes, en sus instalaciones en Tonalá, pero no se expuso la razón.

Una empleada, quien pidió el anonimato, reconoció que la empresa ha sido afectada tras destaparse la crisis.

Ante alza de la violencia, Guerrero, BC y Veracruz también han recurrido al uso de cajas refrigeradas

Ya son 12 tráileres con cuerpos en 6 ciudades

"LA PROHIBICIÓN ESTÁ MAL" Zedillo reconoce que en el tema de las drogas siguió una "política equivocada"

VIDEGARAY, PRESENTE Avalan 130 países plan de Trump para reforzar cooperación antinarco

RECOMENDACIÓN DE CNDH Admite Marina medidas por la desaparición de 36 personas en Tamaulipas

TRANSPARENTAN MONTOS Los salarios en la Corte, de \$23 mil 779 a choferes hasta 269 mil a ministros

ESPECIALES MILENIO El muro en El Paso, para dicha de unos y rechazo de otros

ANTE OLA DE VIOLENCIA, GUERRERO, BC Y VERACRUZ RECURREN A CAJAS REFRIGERADAS

En 6 ciudades almacenan cadáveres en 12 tráileres

Los servicios forenses de Acapulco, Chilpancingo e Iguala tienen al menos 10 cámaras frigoríficas para los 707 cuerpos que en promedio tienen en la morgue para su análisis

Redacción/México

S eis ciudades con altos índices de violencia han recurrido a la compra de 12 contenedores frigoríficos para almacenar cuerpos sin identificar, como consecuencia de la saturación de sus servicios médicos forenses.

En Guerrero, donde se ubican tres de los municipios más violentos del país, han recurrido a la adquisición de 10 cámaras frigoríficas con una capacidad de 900 lugares. Al día de hoy tienen 707 cadáveres en sus morgues de Acapulco, Chilpancingo e Iguala.

Los recientes hallazgos de restos humanos en fosas clandestinas y ejecuciones ocurridas en los últimos años en Xalapa y Alvarado, en Veracruz, rebasó la capacidad de los servicios periciales por lo que el gobierno estatal compró un tráiler con contenedor frigorífico con 300 espacios.

También, la ola de violencia en

Tijuana, Baja California, obligó al Servicio Médico Forense local adquirir un nuevo refrigerador con cupo para 50 cuerpos, en una urbe donde cada mes son ejecutados hasta 300 personas.

Aunque el Servicio Médico Forense en Acapulco, Iguala y Chilpancingo reporta que no hay saturación de cadáveres, pues además de la operación de un

Panteón Forense, del que Guerrero es pionero, se incrementó el número de cámaras frigoríficas para concentrar los cadáveres de las víctimas de la violencia.

De acuerdo con autoridades del Semefo, no hay saturación en las 10 cámaras frigoríficas donde se tienen los cuerpos, pues actualmente existe una capacidad hasta para 900.

Iguala está a 45 por ciento de una capacidad de 150 cuerpos, con 65 cadáveres actualmente, Chilpancingo tiene 260 y está al 70 por ciento; con 382 cuerpos,

Acapulco está a 90 a pesar de sus cinco cámaras frigoríficas.

"En los municipios de Acapulco, Iguala y Chilpancingo, el último listado hay un promedio de 707

cuerpos, pero éste varía, porque así como llega un cadáver, se entregan dos o tres", explicó el director del Semefo, Benyuda Martínez, al confiar en que para octubre habrá una baja porque se trabaja con un equipo multidisciplinario forense para ello.

En Veracruz, los recientes hallazgos de restos humanos en fosas clandestinas y las ejecuciones ocurridas en el estado saturó en los tres últimos años los servicios médicos forenses de Veracruz y Xalapa, los más grandes que se tienen en la entidad.

La capacidad de 100 cuerpos en los servicios periciales de la capital en Veracruz, tuvo que ser ampliada primero con la compra de un tráiler con contenedor frigorífico a finales de la administración de

Javier Duarte, que permitió almacenar casi 300 cuerpos.

A inicios de este nuevo gobierno fueron improvisadas lonas o carpas con equipo de refrigeración, que se camuflagearon con el edificio de los Servicios Periciales de Xalapa, donde fueron apilados los cuerpos en bolsas para irlos procesando y analizando.

La semana pasada fue sustituido el viejo contenedor frigorífico por uno de mayor dimensión y el doble de capacidad de almacenaje para reacomodar los casi 400 cuerpos depositados en el sitio y cuyo número seguirá aumentando conforme lleguen los restos humanos que se van recuperando en las fosas de

Durante el gobierno de Javier Duarte se compró un contenedor hasta para 300 restos óseos

Arbolillo, municipio de Alvarado.

En los servicios médicos forenses ubicados en las diferentes regiones de Veracruz se tienen cerca de 600 cuerpos, la mayoría recuperados en fosas clandestinas o resultados de ejecuciones.

En el caso de Baja California, como medida de prevención y ante el riesgo de que se presente la saturación de cadáveres en el Servicio Médico Forense de Tijuana derivado de la ola de homicidios violentos, recientemente se compró un nuevo refrigerador que tiene cupo para 50 cadáveres, confirmó Salvador Juan Ortiz, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California.

“De enero a agosto 2 mil 725

cadáveres ingresaron al Semefo de Tijuana, pues al mes se han recibido hasta 300”, recalzó.

Precisó que mil 800 cuerpos fueron por homicidios dolosos, 400 murieron en domicilio y 815 por delitos culposos. Explicó que cerca de 700 fueron sepultados en la fosa común, donde se aceptan mínimo tres y máximo siete.

Tamaulipas tiene 50 por ciento de espacio en sus tres Semefos para cadáveres no identificados, con 328 espacios donde albergar cuerpos y restos óseos.

A decir de la procuraduría del estado, estos centros se encuentran a 45.4 por ciento de su capacidad y en aquellas zonas donde no se tienen, hay convenios con funerarias locales.

Informó que los Servicios Médicos Forenses operan en Matamoros, Reynosa y Ciudad Victoria y que existe el espacio suficiente para cubrir las necesidades de captación de cuerpos no identificados por el tiempo necesario para realizarles las pruebas periciales.

En Durango, el Servicio Forense cuenta con hasta 21 gavetas refrigeradas para la conservación de igual número de cuerpos, pero en casos donde no se presentan familiares a reclamar o identificar el cadáver, son enviados a inhumación una vez que se cuenta con carpeta de datos para posible identificación posterior.

Iliana Mijares, jefa del Servicio Médico Forense, explicó que en

esta área se practica la necropsia de ley a personas víctimas de la violencia.

En el caso de un cuerpo, éste puede ingresar como no identificado y se mantienen en los refrigeradores un promedio de dos meses, “si no llegan a ser reclamados se procede a una inhumación en alguno de los panteones municipales”, aseguró. M

Con información de: Isabel Zamudio, Javier Trujillo, Bernardo Cisneros, Cristina Gómez, Ana Ponce y Silvia Ayala

Gobierno de Jalisco adquiere 400 gavetas

El panteón municipal de El Salto se prepara para recibir los cadáveres de personas no identificadas almacenadas en cajas refrigeradas de tráiler afuera del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), donde el gobierno de Jalisco adquirió 400 gavetas.

Una cuadrilla de al menos 20 personas, contratadas por las autoridades estatales, llevan a cabo los trabajos de mantenimiento en los espacios donde serán depositados los cuerpos.

Maricela Gómez, encargada de despacho de la Fiscalía, informó que en los panteones de El Salto y Guadalajara serán inhumados entre 800 y 900 cadáveres.

Las gavetas en el panteón de El Salto son identificadas con una letra y un número para facilitar la localización de los cuerpos. La primera sección tiene capacidad para 100 cadáveres; en total se compraron 160 losas adquiridas en mil pesos cada una.

También informó que 21 cuerpos no identificados de los 444 cadáveres que estuvieron en dos cajas de tráiler con refrigeración han sido ya sepultados.

Cada uno de los cuerpos inhumados cuentan con su perfil genético, dactilar, odontológico, fotográfico y las circunstancias en que fue hallado el cadáver.

Jorge Martínez/**Guadalajara**

RECOMENDACIÓN DE CNDH A LA MARINA

Admiten medidas por desaparición forzada

Concentran en la capital a 257 elementos involucrados en operativos en Tamaulipas

Rubén Mosso/México

La Secretaría de Marina informó que aceptó las medidas cautelares de protección que le hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos relacionadas con la presunta desaparición forzada de 36 personas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, entre febrero y mayo del presente año.

Indicó que el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México envió al secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón, algunos señalamientos en el sentido de

tener documentados diversos casos de posibles violaciones a derechos humanos, presuntamente cometidos por personal naval.

La dependencia señaló las acciones que ha llevado a cabo.

Detalló que el 11 y 26 de mayo se comunicó a la CNDH la aceptación de las medidas cautelares dictadas e informó al personal desplegado en Tamaulipas.

Mencionó que en mayo se dio vista al Órgano Interno de Control de la institución para

que, de ser el caso, se inicie el procedimiento administrativo contra los servidores involucrados.

“También desde mayo pasado

se dio vista de esos hechos, los cuales pudieran ser constitutivos de delito, a la Fiscalía de Justicia Militar”, así como a la PGR para colaborar en las indagatorias.

Puntualizó que desde junio se concentró en la Ciudad de México a 257 elementos (tres capitanes, 24 oficiales y 230 clases y marinería), quienes estaban destacamentados en las Bases de Operaciones de Nuevo Laredo, Nuevo Laredo Norte y Colombia.

Por este caso, la PGR ha practicado alrededor de 150 diligencias en cada uno de los expedientes que se iniciaron por la desaparición de 36 personas.

El MP federal tiene indicios en el sentido de que Juan Gerardo Treviño, *El Huevo*, líder de *Los Zetas* o cártel del Noreste, está detrás de las desapariciones, que se presume cometieron células delictivas que utilizan indumentaria similar al de la Marina y que se dedican a “tareas de limpieza”, es decir, a desaparecer personas. M

Presenta Javier Hidalgo programa social en la MH

Ofrecen a 'Diablitos' apoyos económicos

Darán beca escolar o laboral a jóvenes para evitar los atrape la delincuencia

SHELMA NAVARRETE

El programa "Jóvenes construyendo el futuro", del diputado federal Javier Hidalgo, fue presentado ante un grupo de vecinos en el Callejón Camino del Toro, justo en el barrio de Damián de 13 años y Ronaldo de 12, ambos conocidos como "Los Diablitos" por asaltar automovilistas sobre Avenida Constituyentes.

El legislador de Morena mostró a residentes de

las colonias Daniel Garza y América el plan de apoyos para adolescentes y jóvenes de esta zona de la Delegación Miguel Hidalgo.

"Buena parte del descuido de jóvenes que no están estudiando ni trabajando se concentra aquí, buena parte de jóvenes que tienen problemas con la seguridad está aquí, buena parte de quienes se quedaron trancos se concentran en esta zona, por eso era importante iniciar aquí en Miguel Hidalgo", dijo el morenista.

El programa, que se prevé aplicar desde el 1 de enero a nivel nacional, consiste en que los beneficiarios reci-

rán 2 mil 400 pesos mensuales para apoyar sus estudios o 3 mil 600 pesos para capacitarse para el trabajo.

Sobre Damián y Ronaldo, el diputado señaló que están trabajando para acercarse a las familias de ambos adolescentes, pues son un reflejo de los problemas que se viven en el barrio.

"Ellos son estudiantes, sus papás no son delincuentes, sino gente trabajadora, tampoco son parte de una red de personas que usaban a menores para delinquir.

"Son muchachos que ven que suceden impunemente los asaltos en esta zona, no pasa nada y ellos agarran ese

camino", apuntó Hidalgo.

Tras darse a conocer los asaltos de los chicos a través de redes sociales, la táctica del Gobierno capitalino ha sido colocar a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública resguardando la zona, pero sin atender a quienes viven ahí, contrastó.

Constituyentes marca una frontera entre colonias populares como Daniel Garza y América, dijo, y residenciales como Lomas de Chapultepec y Lomas de Virreyes.

"Hasta la fecha todos los chicos que conozco salen diplomados en delincuencia del tutelar", comentó Rogelio Rivera, colono de América.

Molesta en el INAH obra en Primo Verdad

Rechaza isindicato! nueva ruta peatonal

Dicen que proyecto no tomó en cuenta legislación federal sobre patrimonio

DALILA SARABIA

La nueva peatonalización en el Centro Histórico encontró resistencia... ¡de trabajadores sindicalizados del INAH!

A cargo de la Autoridad del Centro Histórico (ACH), la obra busca que abra a la circulación peatonal sobre Primo Verdad para conectarla hasta República de Guatemala, pasando por el Templo Mayor.

Sin embargo, el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC) colgó mantas en la ruta rechazando la intervención.

“Los trabajadores del Museo del Templo Mayor rechazamos enérgicamente cualquier intento de afectación

al patrimonio cultural”, se lee en las lonas.

Francisco Galván, dirigente del SNDTSC, explicó a REFORMA que la inconformidad se obedece a dos razones.

Primero, la falta de información a los trabajadores respecto al proyecto de la ACH.

Y, también, porque se privilegia el Plan de Manejo del Centro Histórico 2017-2022 por sobre la Ley Federal de Zonas de Monumentos Históricos, Arqueológicos y Artísticos y su reglamento.

Aclaró que no están en contra del proyecto integral, pero sí de la forma en que se ha implementado.

Como parte del proyecto Circuito Cultural Centro Histórico se plantea liberar al tránsito peatonal en este corredor.

A esto se suma la intervención del Palacio de la Autonomía, de la UNAM, el cual sería convertido en un museo

y sus requerimientos de acceso cambiarían.

“Lo que sí nos interesa es que (la adecuación) se ejerza bajo la regulación de la Ley Federal de Zonas de Monumentos y no nos confundamos con las modas (de los planes maestros)”, expuso Galván.

Los planos originales, recordó, contemplaban una apertura más amplia, lo que representaba ajustes a la seguridad sobre la zona arqueológica.

“Por eso hay una probabilidad de resistencia que tiene que ver más con la información”, dijo.

Tras la colocación de las mantas se instaló una mesa de trabajo para verificar la normatividad peatonal que aplicaría en el punto.

En la misma, indicó, se encuentra el Coordinador Nacional de Monumentos Históricos, Arturo Balandrano y la directora del Museo del Templo Mayor, Patricia Ledesma Bouchan.

“Podemos convivir con

las partes interinstitucionales, eso no me cabe duda (...) lo que tenemos que privilegiar es el uso y el disfrute del patrimonio cultural”, agregó el líder sindical.

En tanto, trabajadores laboran en la vialidad, levantado el pavimento para adecuarlo como parte de las obras del Corredor Cultural.

Objeción

Se estima que las obras estén listas para el 30 de noviembre.

301

millones de pesos de inversión con recursos federales.

10

inmuebles, todos emblemáticos, serán remodelados.

Facilita la PGR libertad a proveedor de Padrés

ABEL BARAJAS

La Procuraduría General de la República (PGR) retiró el delito de delincuencia organizada contra el empresario Mario Humberto Aguirre Ibarra, el supuesto proveedor favorito de Guillermo Padrés, con lo cual le abrió la puerta para abandonar la cárcel.

Mario Antonio Zapata Cazares, fiscal de la PGR, presentó ante la juez federal Guillermina Matías un incidente de sobreseimiento por ese delito, luego de que Aguirre firmara un acuerdo reparatorio en el que devolvió 38.7 millones de pesos, informaron fuentes judiciales.

Si bien Aguirre continuará sujeto a proceso por lavado de dinero, con las reglas del nuevo sistema acusatorio ese ilícito no amerita la prisión preventiva de oficio y por ello tendrá la posibilidad de pedir

el cambio de la medida cautelar, es decir, llevar el juicio fuera de prisión.

En la solicitud ratificada el viernes pasado, la PGR argumentó que, en virtud de que un juez de amparo determinó desde el año pasado que no estaba acreditado el delito de delincuencia organizada en contra del ex Gobernador de Sonora, en consecuencia tampoco podía existir contra Aguirre Ibarra.

El empresario no recuperará de inmediato su libertad, ya que por el tipo de recurso presentado por la PGR, deben desahogarse las pruebas que presenten las partes y el juzgado debe convocar a una audiencia, lo que podría llevar algunas semanas.

Una vez que el juzgado apruebe el sobreseimiento del delito, el contratista sonorense estará en posibilidad de solicitar el cambio de medida cautelar, lo que también podría llevarle semanas o meses.

Aguirre se entregó a las autoridades en junio de 2017 en el hospital donde se atendía sus problemas cardiacos; meses después fue internado en el Penal del Altiplano. En junio de este año fue transferido al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial de Morelos.

...Y Juzgado desaparece

ABEL BARAJAS

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura Federal, desde ayer dejó de funcionar el Juzgado Cuarto de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca, responsable de juicios de alto perfil como el de lavado contra Guillermo Padrés o la última fuga de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

El órgano jurisdiccional y el personal que encabezaba la juez Guillermina Matías Garduño funcionará a partir de ahora como el nuevo Juzgado Séptimo de Distrito en Amparo y Jui-

cios Federales de la capital mexiquense, de acuerdo con funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

Las causas penales que instruíra hasta ayer el juzgado que estaba a cargo de Matías serán distribuidas en los otros cinco órganos judiciales responsables de instruir los procesos federales en Toluca.

Entre los asuntos que se turnarán a otros juzgados está el proceso más importante iniciado contra Zhenli Ye Gon, el empresario sino-mexicano acusado de importar precursores químicos para el crimen organizado.

ALISTA EXPEDIENTE CONTRA EL POLÍTICO VERACRUZANO

PGR busca evitar la fuga de Javier Duarte

MANRIQUE GANDARIA

Este miércoles se debatirán las pruebas en contra del exgobernador de Veracruz

La Procuraduría General de la República (PGR) sustentará 82 pruebas que presentó contra el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, para que no sea puesto en libertad.

Pedro Guevara Pérez, fiscal de la PGR y director general de Procesos de Amparo de Delitos Federales lidera el equipo que este miércoles 26 de septiembre estará presente en la audiencia.

Duarte podría enfrentar su juicio en libertad, pues hubo una reconfiguración del delito del que se le acusaba. Originalmente era por delincuencia organizada, pero no se le pudo demostrar. La PGR busca sustentar las acusaciones contra el priista por asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita, y evitar que se le caiga el caso.

Entre los datos de la PGR está el testimonio de Juan Janeiro Rodríguez, supuesto cerebro financiero de Duarte de Ochoa.

También la declaración de Xóchitl Tress, exdirectora de Espacios Educativos en la administración de Duarte, quien señala que recibió millones de pesos para adquirir propiedades a través de una empresa fantasma. Y otros.

CORRUPCIÓN

Teme PGR la fuga de Duarte si sale libre

MANRIQUE GANDARIA

El MP defenderá las 82 pruebas presentadas contra el exgobernador de Veracruz

La Procuraduría General de la República (PGR) argumentará mañana las 82 pruebas presentadas con las que busca que el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, se mantenga en prisión y evitar así que el juez ordene enfrentar el juicio en libertad.

Entre los 82 datos de prueba exhibidos por la PGR estarán el testimonio de José Juan Janeiro Rodríguez, principal cerebro financiero de Duarte de Ochoa, y quien se acogió al criterio de oportunidad para colaborar con la dependencia en las investigaciones que se le siguen.

Janeiro Rodríguez declaró que Duarte contrató sus servicios para tratar de resolver un problema de comprobación contable por 350 millones de pesos del erario cuando éste era gobernador.

La PGR busca sustentar las acusaciones contra el exgobernador y evitar que se le caiga el caso como el de Elba Esther Gordillo, el de los 43 normalistas desaparecidos, el exgobernador de Sonora, Guillermo Padres, los prestanombres de Tomás Yarrington, entre otros.

Duarte de Ochoa es juzgado por asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Hubo una reconfiguración del delito que se le acusaba; originalmente era por delincuencia organizada, pero el Ministerio Público no pudo acreditar esta línea.

Pedro Guevara Pérez, fiscal de la PGR y director general de Procesos de Amparo de Delitos Federales de esta dependencia, lidera el equipo legal que estará presente en la audiencia, donde el juez evaluará si ordena la libertad bajo fianza de Duarte.

Entre las pruebas que se presentarán también está la declaración de Xóchitl Tress, exdirectora de Espacios Educativos en la administración de Javier Duarte, quien señala que recibió millones de pesos para adquirir propiedades a través de una empresa, la cual pertenece a la presunta red de compañías fantasma, vinculada con el desvío de recursos públicos en el estado y el financiamiento electoral ilegal a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En la lista contenida en el expediente está una de 33 empresas fantasma que recibieron contratos millonarios en el estado de Veracruz, a través de las cuales se desviaron mil 670 millones de pesos, con el propósito de perder el rastro del dinero

y destinarlo a los prestanombres del exmandatario, Moisés Mansur y Alfonso Ortega.

Cabe señalar que en julio del año pasado, los fiscales de la PGR presentaron al juez de control décimo séptimo, Gerardo Moreno García, 82 pruebas contra Duarte para demostrar que lideró una red de funcionarios y prestanombres para la firma de contratos con empresas fantasma, adquisición de propiedades y en las que se encuentra involucrada su esposa Karime Macias Tubilla, quien radica en Londres, Inglaterra.

Otra prueba que intenta sustentar la Procuraduría General de la República son las cuentas bancarias en Suiza donde habrían depositado alrededor de 223 millones de pesos a nombre de Moisés Mansur, quien presuntamente los obtuvo por la venta de nueve de 21 parcelas que Duarte adquirió en el ejido Lerma, en Campeche.

PRESTANOMBRES

OTRA prueba que intenta sustentar la PGR son las cuentas bancarias en Suiza donde se habría depositado alrededor de 223 millones de pesos a nombre de Moisés Mansur Cysneiros.

OTTO GRANADOS RECHAZA QUE SE TRATE DE UNA REFORMA LABORAL

“Hay que evaluar la reforma educativa en su justa dimensión”

◆ El secretario de Educación Pública dice en una entrevista con 24 HORAS que se deben conocer los resultados que arroje al país dicha reforma y, a partir de ahí, mejorarla. Habla de la importancia de la evaluación y hace un reconocimiento a los foros que organiza Esteban Moctezuma, entre otros aspectos, por el grado de participación **MÉXICO**

Plática de café



OTTO GRANADOS ROLDÁN, TITULAR DE LA SEP, A UN MES DE QUE COMPAREZCA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON MOTIVO DE LA

GLOSA DEL ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO DE EPN, SEÑALÓ QUE MÉXICO TIENE MAESTROS MEJOR PREPARADOS Y CELEBRÓ LOS FOROS DEL PRÓXIMO GOBIERNO EN TORNO A LA REFORMA EDUCATIVA

DESCARTA SEA “MERAMENTE LABORAL O ADMINISTRATIVA”

Insta Granados a revisar y mejorar reforma educativa

ALEJANDRO GRANADOS

El secretario de Educación Pública federal, Otto Granados, afirmó que es muy importante estudiar a fondo la reforma educativa y evaluarla en su justa dimensión para, a partir de ahí, mejorarla.

En una entrevista con 24 HORAS y contrario a las afirmaciones de integrantes del próximo Gobierno federal, rechazó que ésta “sea meramente laboral o administrativa”. En contraste, la defendió y estimó un logro la evaluación docente.

Mario Delgado dijo que no quedará ni una sola coma de la reforma educativa, ¿qué opina al respecto?

-A este Gobierno lo que le toca es difundir, valorar y explicar las distintas políticas públicas que se han desarrollado a lo largo de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, como las reformas estructurales, entre ellas la educativa.

Ha sido una reforma sistemática y estructural que ha ido en dirección de cuatro metas: poder tener mejores escuelas, maestros, contenidos y logros de aprendizaje. En esa dirección es importante estudiar esta reforma: conocerla a profundidad, evaluarla en su justa dimensión

y en los méritos que esté arrojando para el país. A partir de ahí mejorarla; hacer nuevas transformaciones.

¿Se debe derogar o modificar?

-Hay que estudiarla con sus detalles. Es una reforma técnica, política e institucionalmente muy compleja, así que la mejor estrategia, en mi opinión, es a partir de ahí ver cómo es posible mejorar en función de un propósito específico, ofrecer la educación de máxima calidad posible.

El próximo Gobierno sostiene que es una reforma laboral, no educativa...

-El haber empezado a construir un sistema de formación docente sobre principios distintos, basados fundamentalmente en el mérito, la competencia, en un sistema más transparente de reclutamiento de los docentes, a partir de los distintos concursos de ingreso que hay a la carrera, de éste a veces se ha dicho que es una reforma “meramente laboral o administrativa”, pero por supuesto que no lo es. Pienso que uno de los méritos mayores de la reforma, o mejor dicho de su arquitectura normativa, es que fue muy cuidadosa en la preservación de los derechos adquiridos de los maestros que ya estaban en servicio y creó un sistema impecable en ese sentido.

¿Debería impulsarse algún cambio?

-El tema de Escuela Completa ha sido muy exitoso. Hay un estudio reciente del Banco Mundial que saluda este esfuerzo. Iniciamos en este Gobierno con 6 mil escuelas de este tipo, las hemos cuadruplicado y ahora hay más de 25 mil. Aquí hay un área de oportunidad y el país puede plantearse que hubiera dos mil o tres mil escuelas de tiempo completo cada año, para que podamos a llegar a mediano plazo a 40 mil.

¿Debe seguir la evaluación docente?

-Todas las reformas educativas en el mundo tienen un sistema nacional de evaluación que se divide en dos partes: a los docentes y a los alumnos. Gracias a que ahora hay un componente basado en el mérito, desempeño, esfuerzo de los maestros, la escuela pública mexicana ha ingresado a 172 mil nuevos maestros exclusivamente por concurso, por sus méritos; eso es una muy buena evaluación.

Otro tipo de evaluación es de promoción para un maestro que quiere ascender, donde se han generado promociones en favor de 36 mil docentes, lo cual también es un logro, porque es un sistema que no existía hasta antes de la reforma. La tercera familia de evaluación es la de desempeño, lo que permite es calibrar cómo

está la calidad, fortalezas y debilidades de los maestros. A partir de ahí proveerlos de insumos, (como un) incentivo salarial de 25 a 36% sobre su salario base.

¿Cuáles son los resultados de esta evaluación?

-Hasta ahora han participado en las tres modalidades de evaluación un millón 520 mil maestros, de los cuales 806 mil presentaron el concurso de ingreso; 540 mil realizaron las evaluaciones de desempeño y 175 mil maestros se han presentado al concurso de promoción.

¿Existiría una pérdida económica o de otro orden si se cancela la reforma?

-Pongámoslo al revés. Todos los países más exitosos en el mundo, sobre todo en la década de los 60 para acá: Corea del Sur, Singapur, ciertas regiones de China, Chile, Portugal o Polonia han hecho reformas educativas dirigidas especialmente a la calidad; por lo tanto, me parece que este Gobierno como los próximos que vengan deben apostarle a la educación como el instrumento más importante para transformar positivamente a una sociedad, con el fin de dotar a los niños de las mejores herramientas para que tengan un desarrollo personal, profesional, sólido, pleno e íntegro. La mejor herramienta es la educación de calidad.

¿Esta cancelación sería en automático?

-Independientemente del marco legal, la reforma educativa tiene muchos componentes. La evaluación es sólo uno de ellos. Tiene un componente de mejores escuelas, de nuevo modelo educativo, nuevos planes y programas, nuevos libros de texto, crecimiento de las escuelas en tiempo completo, el aumento en la cobertura, sobre todo en la media superior. Es un conjunto de 10 o 15 políticas públicas agrupadas en lo que llamamos reforma educativa.

Está sostenida en la reforma al artículo 3 constitucional, y luego en tres leyes reglamentarias: la Ley General de Educación, reformada en 2013; la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, modificada en 2013, y una nueva Ley General de Servicio Profesional Docente.

¿Cómo incide la liberación de Elba Esther Gordillo en que caiga la reforma?

-Yo no daría una opinión sobre eso.

¿Qué opina de los foros promovidos por Esteban Moctezuma?

-Es un buen ejercicio. Además, ha sido muy interesante por el grado de participación que ha habido. Muestran dos elementos positivos: que haya interés de distintas expresiones, como padres de familia, maestros y especialistas, porque

quiere decir que tienen una opinión que dar. Y la (...) amplia visibilidad nacional.

¿Hay acercamientos con el nuevo Gobierno respecto a la transición?

-Por supuesto. Hemos tenido como 10 sesiones de trabajo. Ya tenemos establecido un mecanismo formal de transición, nos estamos reuniendo periódicamente para compartir con ellos cómo está la secretaría, las políticas públicas. Nuestra intención es terminar en noviembre.

¿Qué resultados entregará la SEP?

-Hablamos de buenos resultados, ya mencioné algunos: el número de maestros, haber cuadruplicado las escuelas de tiempo completo, y otro ejemplo relevante es la prueba Planea: en 2015 y 2017 hubo 18 estados que mejoraron sus puntajes de manera relevante en matemáticas y 11 más de manera significativa en Lenguaje y Comunicación, por lo que ahora tenemos maestros mejor preparados.

El balance que dejará la administración del presidente Peña Nieto en materia educativa es, sin duda alguna, muy positivo.

¿A qué se dedicará tras entregar la SEP?

-Primero voy a descansar un poquito, después voy a buscar trabajo; seguramente realizaré algunos temas relacionados con la actividad académica.

Precio del crudo dará margen a AMLO en gasto 2019

PRIMER PRESUPUESTO. Tendría el mayor precio de la mezcla en 4 años

Andrés Manuel López Obrador podría obtener en su primer año de gobierno mayores ingresos por renta petrolera que los que obtuvo la actual administración en 2018 y, con ello, tendría un mayor margen para manejar su gasto.

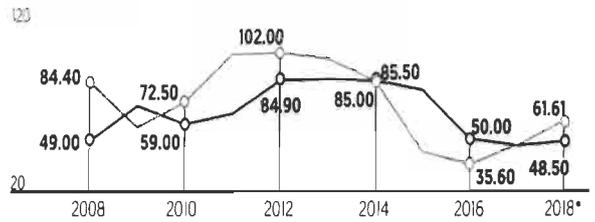
Hoy, la mezcla mexicana de exportación se cotiza sobre 70 dólares por barril, nivel que no se veía desde finales de 2014, según Pemex.

Expertos anticipan que con este precio es probable que en el Presupuesto 2019 se considere una cotización superior a los 48.5 dóla-

Precio del petróleo mexicano

■ Promedio al cierre de cada periodo, en dólares por barril

— Presupuestado — Observado



Fuentes: SHCP y Pemex

*Al 24 de septiembre

res usados para este año y a los 51 dólares previstos en los Precriterios de Política Económica para 2019. Se estima que se fijaría en torno a los 61.50 dólares, que es el precio promedio en lo que va de 2018.

Las restricciones de la oferta y el crecimiento global han generado estas alzas, explicó Arturo Carranza, especialista del INAP.

Por otro lado, en caso de una fuerte caída en los precios, el gobierno entrante tiene considerado mantener coberturas.

— E. Rojas / Z. Flores / J. Valdelamar /

EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

Presupuesto de AMLO tendrá el precio del crudo más alto en 4 años

Un mayor precio del petróleo y del tipo de cambio en 2019, implicarían ingresos petroleros mayores a los de este año

La mezcla nacional cerró ayer en 71.35 dólares y el PEF 2018 lo estimó en 48.5 dólares

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

La administración del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, contará en el primer año con un mayor margen de maniobra que el gobierno actual en materia de ingresos petroleros, debido al aumento en los precios del crudo.

El precio de la mezcla mexicana de exportación cerró ayer en 71.35 dólares por barril, un máximo desde finales de 2014, de acuerdo con información de Pemex.

Este nivel abre la posibilidad de que el precio promedio que se esté considerando para la elaboración del presupuesto de 2019 sea superior a los 48.5 dólares por barril utilizados para la elaboración del correspondiente a este año.

Luis Foncerrada, exdirector general del Centro de Estudios Económicos

58

DÓLARES

El barril, el precio estimado en junio de la mezcla mexicana de exportación para el cierre de 2018.

cos del Sector Privado, estimó que si se mantienen los supuestos de los PreCriterios 2019 de la Secretaría de Hacienda revisados en junio, es decir una plataforma de producción de 2.035 millones de barriles diarios y un tipo de cambio promedio en 19.10 pesos por dólar, el gobierno de AMLO tendría al menos 64.2 mil millones de pesos extra.

En la ley de Ingresos para este año se prevén recaudar 880 mil 135 millones de pesos por ingresos petroleros.

“Es una indicación de que se está construyendo el presupuesto con un supuesto bastante conservador y que sin duda le da bastante margen en cuanto a tener ingresos mayores a los presupuestados para costear

12%

DEL PIB

Suman los ingresos tributarios actualmente, un reto para el nuevo gobierno es hacerlos crecer.

todo tipo de gastos nuevos que se puedan dar por encima de lo presupuestado”, dijo Jaime Reusche, analista soberano de Moody’s.

MEJORA PRECIO DEL CRUDO

En lo que va del año el precio promedio de la mezcla cotiza en 61.50 dólares, lo que, según expertos, sería el nivel al que considerarían en el presupuesto.

De ser así, el precio promedio de petróleo sería el más alto desde el usado para la elaboración del Presupuesto de 2015, de 79 dólares por barril. En 2016, 2017 y 2018, el precio promedio fue de 50, 46 y 48.5 dólares por barril, respectivamente.

“La expectativa es que los precios del petróleo en los mercados

internacionales cierran más altos de lo que se pensó a inicios de año derivado de las restricciones de la oferta y crecimiento global y ello generaría más ingresos petroleros al gobierno, lo cual es positivo”, dijo Arturo Carranza, del Instituto Nacional de Administración Pública.

Añadió que es positivo que el gobierno entrante mantenga la estrategia de coberturas que cubrirá la cotización de una eventual caída.

A la recuperación del precio, se suma un mayor volumen de exportación. Según las últimas cifras de Pemex, se vendieron al exterior 1.2 millones de barriles diarios de crudo en promedio de enero a agosto de 2018, superior a los 1.1 millones del mismo periodo de 2017.

Los mayores precios del crudo y de volumen exportado implicaron que los ingresos de Pemex por ventas externas de petróleo subieran 52 por ciento de enero a agosto pasado, al ubicarse en un promedio de dos mil 231 millones de dólares al mes.

Arturo Herrera, próximo subsecretario de Hacienda, dijo en un evento de Moody’s que el fortalecimiento de las finanzas públicas y de sus ingresos presupuestarios plantea un reto para la recaudación.

“Casi es un hecho que los precios del crudo estarán arriba de 2014, cuando estaba en 30 o 40 dólares por barril y será positivo para las finanzas”, dijo Félix Boni, director General de Análisis de HR Ratings.

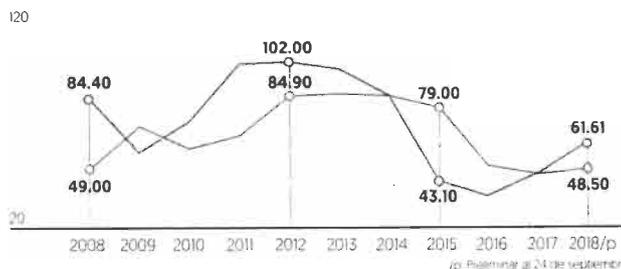
— E. Rojas, Z. Flores y J. Valdelamar

Repunta cotización

El precio del petróleo mexicano de exportación cerró el lunes en 71.35 dólares el barril, 34% superior a lo presupuestado para este año, lo que llevará los ingresos petroleros federales a su nivel más alto desde 2014.

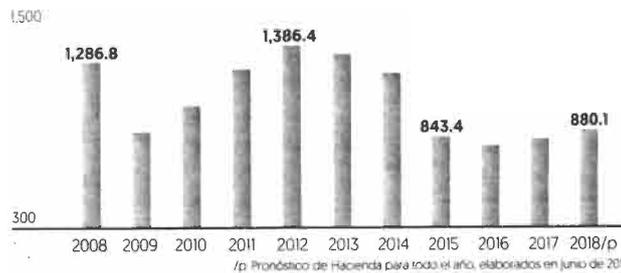
Precio del petróleo mexicano

■ Promedio al cierre de cada periodo, en dólares por barril
— PRESUPUESTADO — OBSERVADO



Ingresos petroleros del sector público

■ Cifras al cierre de cada periodo, en miles de millones de pesos



Fuente: SHCP y Pemex

Gráfico: Esmeralda Ordaz

Sin acceso a servicio médico, más de 20 millones en el país: CNDH

EMIR OLIVARES ALONSO

Pese a los avances, en México más de 19 millones de personas (15.5 por ciento de la población) no tienen acceso a servicios de salud, lo que resulta "injustificable", condenó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al inaugurar el foro de análisis El derecho humano a la salud en México, el *ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez, indicó que en los pasados ocho años la cifra de habitantes sin acceso a la salud en el país pasó de 42.8 a 19.1 millones, por lo que los esfuerzos son todavía insuficientes, ya que es un derecho exigible.

Resaltó que datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social señalan que en 2016 nueve entidades federativas presentaban cifras de personas sin acceso a este derecho superiores a 15.5 por ciento. Se trata de Baja California, Ciudad de México, Jalisco, estado de Mé-

xico, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Veracruz.

González Pérez lamentó que en los años recientes se haya reducido al menos en 10 mil millones de pesos el presupuesto para ese rubro, pues en 2016 el gasto público en la materia representó 2.9 por ciento del producto interno bruto.

Por ello, puso en relieve las obligaciones del Estado en relación con el derecho a la salud, conforme a los estándares nacionales e internacionales, por lo que hizo un nuevo llamado a las autoridades a ratificar e integrar en nuestro sistema jurídico el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), que permite al Comité respectivo recibir comunicaciones de personas o grupos que consideren fueron violados sus derechos en estos ámbitos, instrumentos que se constituyeron vía complementaria de garantía internacional para la exigibilidad y realización del derecho a la protección de la salud.

Puntualizó que el panorama actual en el país demanda políticas públicas y programas nacionales para garantizar el acceso a centros, bienes y servicios de salud en igualdad y no discriminación; velar por una distribución equitativa de todas las instalaciones, bienes y servicios en esa materia; vigilar la apropiada formación de médicos y personal relacionados, así como facilitar medicamentos esenciales y proporcionar la atención integral a los pacientes.

Al referir las observaciones finales del Comité DESC de la ONU sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados al Estado mexicano, emitidas en marzo pasado, señaló que se debe prevenir y combatir la persistente discriminación para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la protección a la salud, disminuir el número de trabajadores en la economía informal e incluir a ese sector en las actividades de los servicios de inspección laboral y seguridad social en el trabajo.

El Inegi se rebela contra AMLO; se aumenta sueldos

- Titular ganará \$90 mil más que el presidente
- Busca mantener poder adquisitivo del personal

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El Inegi modificó al alza su manual de percepciones de sueldos y salarios, el cual entró en vigor la semana pasada, a contracorriente de la política de austeridad del próximo gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador.

El ajuste, que implica una mejora en las percepciones de los trabajadores, se dio luego de aprobarse la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establece que ningún funcionario puede ganar más que el Presidente de México (108 mil pesos mensuales).

La decisión fue aprobada por la Junta de Gobierno del Inegi, la cual, detalló, se hizo con el único objetivo de mantener el poder adquisitivo de su personal.

El presidente del Inegi ahora gana, por concepto de sueldos y salarios, 151 mil 82 pesos al mes libres, cifra mayor a los 145 mil 298 que percibía este año hasta antes de los ajustes.

Por prestaciones en efectivo y en especie ahora obtendrá 47 mil 107 pesos, contra los 45 mil 338 que recibía previamente a la modificación.

Al sumar las dos cantidades, la percepción total ordinaria del presidente del Inegi es de 198 mil 189 pesos al mes, una mejora respecto a los 190 mil 636 pesos que ganaba antes.

Los vicepresidentes del Inegi ahora ganan en sueldos y prestaciones 189 mil 680 pesos mensuales, desde

los 182 mil 405 que les entregaban.

También mejoraron los sueldos para el personal de menor rango, como los operativos, que ahora percibirán

entre 8 mil 267 pesos como mínimo y 11 mil 565 máximo. Antes, el intervalo era de 7 mil 836 a 11 mil 51.

CARTERA B1

Se suben el sueldo en Inegi, ante austeridad

- Presidente del instituto ganará más que AMLO: \$198 mil al mes
- Alza busca preservar el poder adquisitivo de empleados, detalla

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Tras la aprobación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y antes de que entre en vi-

gor, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) modificó al alza su manual de percepciones de sueldos y salarios.

Según el instituto, que es el órgano autónomo encargado de medir la inflación, la decisión, que fue aprobada

por la Junta de Gobierno, se hizo con el único objetivo de mantener el poder adquisitivo de su personal.

Los ajustes en el Inegi se dan ante la política de austeridad que planea aplicar el próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el cual incluye la reducción de sueldos y salarios de funcionarios y que nadie puede ganar más que el presidente de México (108 mil pesos mensuales).

Las modificaciones del instituto incluyen los tabuladores de percepciones brutas mensuales del personal de mando y enlace de carácter presupuestal permanente actualizados, así como de la ayuda de despensa para personal de mando y enlace, y la prima por años efectivos de servicio prestado.

Los cambios, que entraron en vigor la semana pasada, se hicieron para el ejercicio 2018 y representan un aumento por arriba de la inflación y respecto a los aprobados para 2017.

Además, el ajuste se realizó sobre lo que había autorizado la Junta de Gobierno del órgano autónomo en diciembre del año pasado para el manual de percepciones que entró en vigor en enero de 2018.

De acuerdo con el nuevo tabulador, el presidente del Inegi tendrá una percepción ordinaria bruta mensual sin impuestos de 217 mil 257 pesos, cantidad que es mayor a los 108 mil pesos que es el tope para que nadie gane más que el Presidente.

Así, se establece que por sueldos y salarios el límite en la percepción del presidente del Inegi es de 151 mil 82 pesos al mes libres, lo que representa un incremento de 6.5% en comparación con 2017 y superior a los 145 mil 298 pesos mensuales aprobados inicialmente para este año.

Por prestaciones en efectivo y en especie el máximo será de 47 mil 107 pesos, un aumento de 6.6% respecto a 2017 contra los 45 mil 338 pesos que se aprobaron originalmente.

Sumando estas dos cantidades, la percepción total ordinaria del presidente del Inegi es de 198 mil 189 pesos al mes, frente a los 185 mil 897 pesos que se aprobaron para 2017 y a los 190 mil 636 pesos que estaba ganando este año.

La Junta de Gobierno del Inegi está integrada por el presidente y cuatro vicepresidentes que se encargan de generar la información de geografía y

medio ambiente, demográfica y social, información económica y la de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

Para cada uno de los vicepresidentes, el sueldo ordinario total pasó de 131 mil 959 pesos de 2017 a 144 mil 635 pesos con la actualización, cuando tenían un alza aprobada para 2018 de 139 mil 61 pesos al mes.

Con el ajuste, las prestaciones en efectivo y en especie quedaron en 45 mil 45 pesos desde los 41 mil 150 aprobados para el año pasado.

Los sueldos para el personal de menor rango, como el operativo, se establecieron entre 8 mil 267 como mínimo y 11 mil 565 pesos como máximo frente a los 7 mil 532 pesos y 10 mil 766 pesos en cada caso en 2017.

En el manual aprobado originalmente para este año iba entre los 7 mil 836 pesos y 11 mil 51 pesos.

Deducciones. Las deducciones aprobadas, es decir, lo que se les resta del sueldo bruto mensual, incluyen el ISR para todos los niveles del personal.

También, 6.125% de su salario para el seguro de retiro y las cuotas al ISSSTE, 2.75% de su salario para el seguro de salud de los trabajadores en activo y sus familiares, 0.625% para el seguro de salud para pensionados y familiares y otro porcentaje igual para el seguro de invalidez y vida, así como 0.5% para servicios sociales y culturales.

Las sumas aseguradas del seguro de retiro colectivo para los servidores

públicos que eligieron el sistema de pensiones basado en cuentas individuales para 2017 y 2018 se estableció en 25 mil pesos.

Seguros. Tienen como prestación seguros de vida para todos los niveles, con una suma de 40 meses de la percepción ordinaria mensual.

Para el seguro de gastos médicos mayores, la suma asegurada básica va de 74 a 295 salarios mínimos generales mensuales vigente, es decir, que la mínima es para el personal de enlace y la más alta para el presidente y vicepresidentes del Inegi.

El seguro de separación individualizado es para todos los niveles, mediante el cual se cubre un monto equivalente a 2%, 4%, 5% o 10% de la percepción ordinaria que se incorpore al mismo, según corresponda, por concepto de aportación ordinaria que se elija.

El importe de los rendimientos que generen tendrá como base la suma de ambas aportaciones.

Despensa y transporte. La ayuda para despensa consiste en el otorgamiento de 685 pesos mensuales al personal operativo y de 465 pesos al personal de enlace y mando.

En el caso de las prestaciones al personal operativo se incluye ayuda de transporte, con 500 pesos al mes. ●

Percepciones mensuales de funcionarios del Inegi

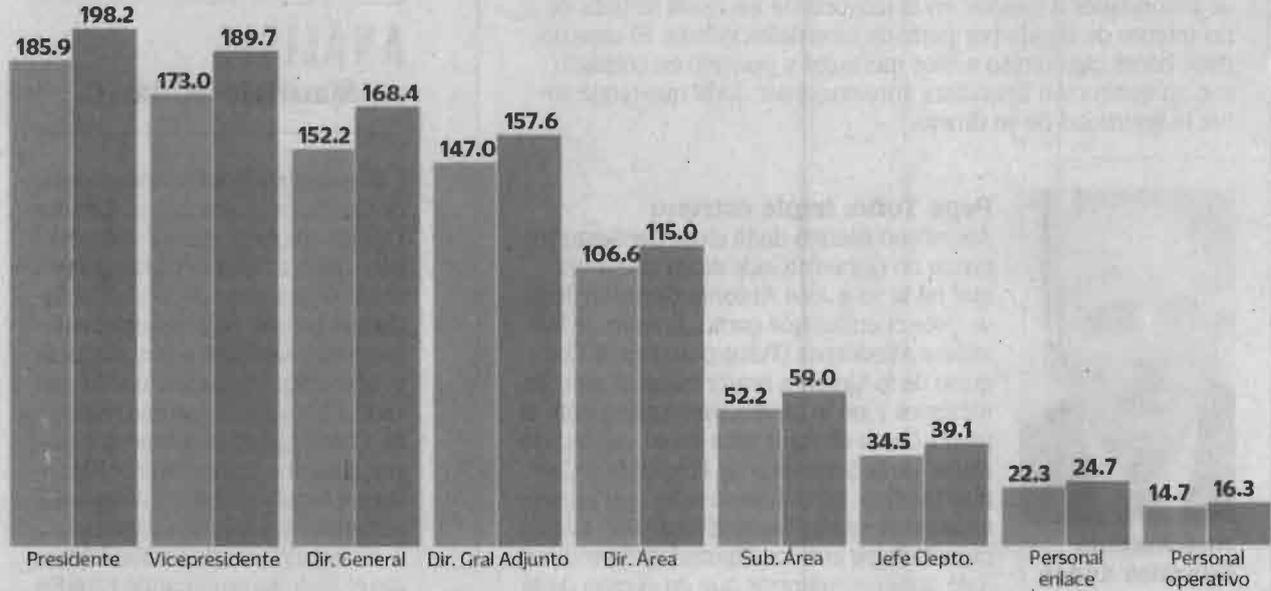


Ajuste salarial

Percepciones mensuales de funcionarios del Inegi, 2017-2018

(Miles de pesos)

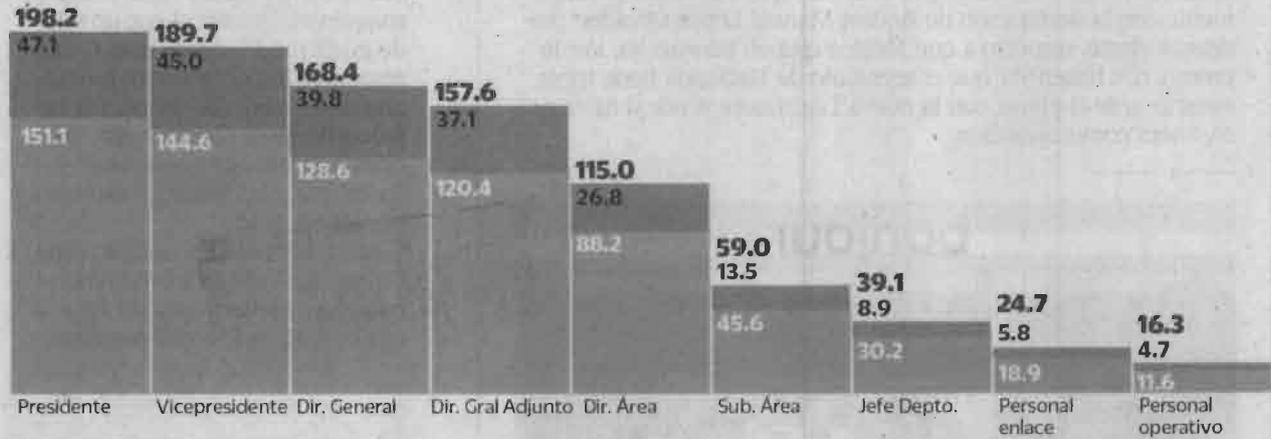
■ 2017 ■ 2018



Percepciones mensuales en Inegi por rubros en 2018

(Miles de pesos)

■ Salario ■ Prestaciones ■ Total



Fuente: SHCP

COINCIDIRÁN MINISTROS EN NY

TLCAN: habrá diálogo EU-Canadá en la ONU

Serán dos días de pláticas alternas al trabajo de la Asamblea General

**TLCAN:
la renegociación**Roberto Morales
EL ECONOMISTA

ROBERT LIGHTHIZER, representante comercial de Estados Unidos, y Chrystia Freeland, ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, podrían tratar asuntos relacionados con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

“Muy probablemente mantengan negociaciones”, refirió el domingo el primer ministro canadiense, Justin Trudeau. También a la Asamblea General asistirá Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía de México.

Freeland y Lighthizer estarán en Nueva York el lunes y el martes para la Asamblea General de la ONU.

“Claramente, el hecho de que muchos de nuestros negociadores, muchos de nuestros equipos, estarán en Nueva York al mismo tiempo, es muy probable que las conversaciones continúen de una manera constructiva pero menos formal”, dijo Trudeau a periodistas.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha amenazado repetidamente con imponer aranceles a los vehículos y autopartes canadienses, si el gobierno de Trudeau no llega a un acuerdo con Washington sobre una revisión del pacto comercial.

Funcionarios de Canadá, Estados Unidos y México han conti-

nuado las negociaciones en Washington con objeto de entregar un documento acabado al Congreso estadounidense el 30 de septiembre, de conformidad con un proceso acelerado de votación.

El 23 de mayo del 2018, la administración Trump inició una investigación de la Sección 232 sobre las importaciones de vehículos de motor y partes de automóviles para determinar si amenazan con dañar la seguridad nacional de Estados Unidos.

Los automóviles y las autopartes son la principal categoría de exportación para varios socios comerciales importantes de Estados Unidos y la administración Trump puede estar utilizando la amenaza

de aranceles sobre estos productos para crear influencia del gobierno estadounidense en las negociaciones en curso y futuras.

Por ejemplo, al anunciar la conclusión de los aspectos bilaterales de las renegociaciones del TLCAN con México, Trump sugirió posibles aranceles automáticos a Canadá si no lograban llegar a un acuerdo.

La Casa Blanca declaró que no consideraría la imposición de aranceles automotrices a la Unión Europea, mientras que recientemente se anunció que se están llevando a cabo negociaciones comerciales más amplias.

rmorales@eleconomista.com.mx

TRABAJO AVANZA EN TIEMPO: IP

México y EU redactan textos de nuevo TLC

LA REDACCIÓN de los textos del acuerdo en principio entre México y Estados Unidos avanza en “tiempo y forma” para quedar concluidos el 30 de septiembre; aunque si Canadá decide integrarse, los textos tomarán más tiempo para ser revisados, informó Francisco Cervantes, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

“Estamos pendientes del cierre del acuerdo entre Canadá y EU, con el ánimo de que sea una relación trilateral y regresar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN 2.0)”, expresó el líder de los industriales de México. En entrevista comentó que, si bien Méxi-

co ya logró un entendimiento con EU, aún siguen negociando con Canadá y los textos bilaterales estarán antes de octubre.

Los textos finales dependerán de la incorporación de Canadá; destacó que tanto México como Estados Unidos y la misma Canadá han alcanzado acuerdos en temas como: pymes; competencia; anticorrupción; buenas prácticas regulatorias; transparencia, competitividad, obstáculos técnicos al comercio, telecomunicaciones; medidas sanitarias y fitosanitarias; servicios financieros y laboral.

Acorde con la legislación estadounidense, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos deberá presentar a su Congreso los textos finales como máximo el 30 de septiembre, y por consiguiente hacerlos públicos. (Lilia González)

JORGE MIRANDA, ESPECIALISTA DEL BUFETE KING & SPALDING

Para cerrar TLC, Canadá debe ceder en el capítulo 19: experto

México avaló anexo en prohibición de etiquetados en alimentos, acusa Poder del Consumidor

Luis Moreno y Eduardo
de la Rosa/México

Estados Unidos y Canadá continuarán esta semana sus reuniones para tratar de alcanzar un acuerdo en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), ante ello, el gobierno de Justin Trudeau debe abandonar la postura de que el capítulo 19 —revisión y solución de controversias— es inamovible, si es que quieren cerrar la modernización.

El interés de Canadá de mantener este capítulo es que da la opción de que un panel binacional revise las decisiones de las autoridades de los países, al imponer medidas *antidumping* y compensatorias.

El especialista en comercio internacional del bufete King & Spalding, Jorge Miranda, dijo que la conformación de paneles tienen varios problemas en la práctica que impide su eficacia para resolver disputas, por lo cual retirarlo no implica una gran pérdida para el TLC.

No obstante, es complicado que Canadá quiera prescindir de este capítulo, puesto que es casi una tradición de ese país la utilización de ese mecanismo, en tratados previos al TLC.

Explicó que el capítulo 19 del TLC de 1994 es el descendiente directo del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y EU de 1988 (Cusfta, por sus siglas en inglés), y el tratado no habría

entrado en vigor si Washington no lo hubiera aceptado.

No obstante, Miranda indicó que una de las principales deficiencias es que generalmente ese tribunal de arbitraje que debería

de estar compuesto por expertos en remedios comerciales de los dos países involucrados, en la mayoría de los casos brillan por su ausencia.

“Los panelistas a menudo carecen de experiencia, es decir, de la aplicación de la ley. No es exagerado decir que a veces incluso carecen de una comprensión básica del tema”, subrayó.

Explicó que en el caso de México el grupo de personas con amplia experiencia en litigar casos de medidas *antidumping* comprende a más de una docena de personas y ante los pocos recursos humanos disponibles para una investigación *antidumping*, todas estas estarían involucradas como abogados de los productores nacionales, los exportadores, importadores y las asociaciones, y no quedan generalmente expertos que conformen el panel.

“Esto significa que, en el caso de la imposición de medidas y un subsiguiente procedimiento del capítulo 19, los verdaderos expertos de México estarían en conflicto de interés por su participación en el panel”, subrayó.

Señaló que ante esta situación los individuos que típicamente serían designados por México como panelistas serían expertos en áreas tales como derecho aduanero, derecho tributario o arbitraje de inversiones, o aca-

démicos que se especializan en derecho comercial internacional pero tienen poca o ninguna experiencia en investigaciones *antidumping*.

“Pero las cosas pueden empeorar: las personas con experiencia en derecho financiero e incluso educación han servido como panelistas del TLC”, indicó.

Etiquetado en alimentos

El director de la organización civil Poder del Consumidor, Alejandro Calvillo, afirmó que existe un anexo en el TLC donde señala la prohibición de desarrollar etiquetados en alimentos y bebidas chatarra en los países firmantes y acusó que la Secretaría de Economía aceptó estos términos con EU.

Dijo que el texto de ese acuerdo iría a un panel especial donde se basarían en lo que éste dice y no en la Organización Mundial del Comercio.

De acuerdo con Calvillo, la Secretaría de Economía acusó a académicos y Organizaciones de la Sociedad Civil de haber caído en falsedades al señalar la existencia del anexo dentro del TLC, y sacarlo a la luz pública, ya que representantes tanto de Canadá como EU señalaron en diversos momentos la existencia de este anexo y que Economía aceptó en el acuerdo con EU.

“El 12 de marzo de 2018 fuimos los primeros en dar a conocer que existía un anexo en las renegociaciones del TLC que establecía la prohibición de instaurar etiquetados frontales de advertencia en alimentos y bebidas”, señaló.

En ese sentido, Calvillo expuso

CLAVES ●●●

Heineken en México

La cervecera Heineken sigue viendo a México como un destino potencial de inversiones, para seguir creciendo y haciendo cosas interesantes.

El vicepresidente de Asuntos Corporativos de la empresa, Marco Mascarúa, dijo a Notimex que la industria ha experimentado años interesantes de crecimiento.

Respecto a la relación con Estados Unidos, consideró que las cervezas mexicanas tienen mucho atractivo en ese país y en la medida que no haya un impacto a la industria lo seguirá siendo.

que en el acuerdo bilateral entre México y el país vecino del norte no se debería aprobar este anexo ya que va en contra del cuidado de la salud de los mexicanos, además de que los negociadores nacionales no han dado alguna respuesta de este tema.

La directora de Proyectos de Salud Crítica, Ana Larrañaga, dijo que aceptar esta prohibición sería uno de los principales errores de México en el TLC, ya que estarían dejándose de lado el cuidado de la sociedad por beneficiar a las empresas; no se debe aceptar que establezcan barreras a las políticas de salud. M